2

Autonomia para La Paz

FUNDAPACC

Av. Ecuador No 2523 Edificio Dallas piso 2 Teléfonos: 2421655 - 2418674

Correo electrónico: fundappac@entelnet.bo

La Paz - Bolivia

Depósito Legal:

Diagramación e Impresión: Capicolor Servicios Gráficos

Cel.: 70115203

Impreso en Bolivia - Printed in Bolivia

Marzo - 2009

INDICE

Presentación	5
Prólogo	7
Luis Ossio Sanjinés	9
Luis Urquizo Valdivia	11
Mario Galindo Soza	15
Jimena Costa Benavides	35
Gonzalo Chávez A	48
Luis Carlos Jemio	57
Mauricio Paz Barbery	75
Luis Revilla Herrero	93
Roberto Mustafá Schnor	104

5

PROLOGO

Lic. Enrique García Ontiveros *

Presentamos a ustedes este libro que recoge las exposiciones realizadas por un selecto grupo de entendidos en la materia, quienes compartieron sus puntos de vista respecto a las ventajas y beneficios de un proceso autonómico para la Paz, a partir de una perspectiva económica, política, social, histórica y empresarial, durante el seminario "Autonomía para La Paz", que se realizó el año pasado, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, FUNDAPPAC y el H. Concejo Municipal de La Paz.

Este evento fue uno de los pocos que sobre la materia se realizaron en La Paz, en un momento decisivo para el devenir de nuestro Departamento en el tema de autonomías. Si bien la idea de difundir estos puntos de vista a la opinión pública nació en el seno del Consejo Mayor de Desarrollo Regional, la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP) asumió la iniciativa y el compromiso de organizar este seminario.

La propuesta obtuvo un respaldo inmediato, primero de la Brigada Parlamentaria de La Paz, seguido del H. Concejo Municipal de La Paz y el importante apoyo de la Fundación Konrad Adenaur, a través de Fundappac, instituciones a las que expresamos nuestro sincero agradecimiento por el importante respaldo a esta iniciativa.

Estamos seguros que este material será de gran ayuda para las entidades que hoy han asumido la tarea de preparar el camino y las condiciones para iniciar el proceso autonómico del Departamento, en especial para el Comité que estará encargado de redactar el que será el primer Estatuto Autonómico de La Paz.

Las exposiciones insertas en este libro muestran las ventajas y beneficios de la autonomía para nuestra región y todos los expositores coinciden en señalar que el centralismo le hizo daño a La Paz y que la autonomía representará el punto de partida para iniciar o retomar algo que no es nuevo en el contexto departamental y nacional, por cuanto se verá que desde la creación misma de la República, se llevaron a cabo intentos por descentralizar el poder y la administración.

Por estas y otras razones usted, amable lector, irá descubriendo, a medida que avance en la lectura de las presentaciones, los aspectos que podrían beneficiar a La Paz. Asimismo, consideramos que éste será, junto a otros análisis y estudios que sobre el tema ya se han publicado, un valioso aporte que será digno de tomarlo en cuenta.

Un sincero agradecimiento a cada uno de los expositores que con sus valiosas intervenciones han enriquecido este análisis y debate en torno a uno de los temas más trascendentales para el futuro de nuestro Departamento y de toda la nación.

La Paz, abril de 2009

^{*} El Lic. Enrique García Ontiveros es el Presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz.

PRESENTACIÓN

Sr. Presidente del concejo Municipal de La Paz

Presidente de la FEPLP.

Señores Expositores de los diferentes que nos acompañan en esta oportunidad.

Distinguido público.

Para la Fundación de Apoyo al Parlamento y la Participación ciudadana es un deber y un honor co participar en la organización de este evento. Son todos ustedes bienvenidos, bienvenidos en la perspectiva de unas cuantas verdades. La primera de ellas, debemos conocer exactamente qué es autonomía y qué son las autonomías, qué es la semántica que tenemos todos para ellas y qué es la posibilidad que tiene nuestro país de avanzar en la línea correcta en estos temas.

En segundo lugar, debemos saber que el tema de las autonomías de este tiempo o de la autonomía específicamente es un tema que viene, no sólo desde el inicio de la república, sino mucho antes.

Siempre ha sido la aspiración de los pueblos el poder manejar sus propios intereses y coordinar con las instancias superiores, para que el resultado de este manejo sea positivo para todos. El espíritu que se ha tenido a través de la historia de nuestro país ha seguido por estas líneas. Se ha planteado siempre las dificultades de un centralismo absorbente y la necesidad de una descentralización adecuada.

En diversas oportunidades se ha intentado tomar soluciones que

no siempre han tenido éxito. Varias veces en La Paz, en Santa Cruz, en Potosí, se ha planteado el federalismo como una posibilidad de tener un manejo propio de lo que está más cercano a uno. En distintas oportunidades, se han hecho consultas de índole formal y de índole informal sobre esta antinomia, centralismo – descentralización.

Finalmente, últimamente se ha llegado a ciertas precisiones y ciertos hechos concretos que nos ponen ante el desafío de encontrar las soluciones correctas, que mantengan la unidad de nuestro país y al mismo tiempo coadyuven al progreso nacional.

Hay unos cuantos principios que no siempre han sido seguidos y que representan la subsidiaridad, la complementariedad, la solidaridad, la participatividad, que son el extracto doctrinal o principista de lo que debe entenderse por estos conceptos que tenemos en nuestros pueblos.

Estoy seguro que los expositores de esta tarde van a penetrar con profundidad, con solvencia, con solidez en estos temas. Esta es la oportunidad para agradecerles su cooperación de técnicos y expertos, desde Santa Cruz, desde el Beni, desde La Paz, que hoy están entre nosotros.

Muchas gracias y bienvenidos y les deseo a todos que lleguemos a una coronación en esta reunión, que sea positiva para nuestro distrito, para nuestro esfuerzo de unidad y para la necesidad de descentralizarnos.

Luis Ossio Sanjinés

PRESIDENTE DE FUNDAPPAC

Luis Urquizo Valdivia *

Como parte de un escenario de profundos cambio que vive el país, se nos presentan hoy enormes desafíos, que al enfrentarlos, con seguridad alterarán el actual orden de nuestra sociedad. Muchos de estos cambios, indiscutiblemente, favorecerán a la evolución y maduración del país, más si sabemos llevarlos adelante en la forma correcta, con el conocimiento adecuado y concientes del impacto que estos tendrán en el futuro próximo.

Como ciudadanos bolivianos, es vital el desarrollar una clara y precisa opinión sobre los temas más relevantes y trascendentales que hoy atañen tanto a nuestro país, como a nuestro departamento. Seguramente, con la incorporación de nuevas perspectivas, podremos realizar mejores y mayores aportes, que tanto así lo requerimos los bolivianos.

Como empresarios y agentes del cambio, tenemos que tomar conciencia de la responsabilidad, derivada de estar en posiciones de liderazgo, tanto de opinión como de acción, y asumir un compromiso con las actuales y futuras generaciones, para poder ofrecerles un país y un departamento, que no solo los desmotive a su partida, sino también que sea un lugar que ofrezca amplias oportunidades de trabajo y bienestar.

Es así, que en la Federación de Empresarios Privados de La Paz, concientes de la necesidad de contribuir al cambio, hemos

visto, como algo urgente, el encontrar un momento y espacio, para que, mediante valiosas exposiciones de conceptos, ideas y experiencias, los invitados nos aporten a cada uno de nosotros, a enriquecer nuestro conocimiento e inviten a abrir el panorama, de un tema que por su importancia exige la mayor comprensión posible dentro de su complejidad.

La discusión sobre la Autonomía del departamento tiene que ir más allá de discursos apasionados y peligrosos fanatismos, para ubicarse en un contexto de análisis y reflexión que nos permita el trasladarnos al futuro y lograr imaginar los escenarios posibles de un departamento con autonomía para compararlo con el modelo actual.

La Autonomía del departamento es una decisión política, pero con enormes consecuencias en el orden económico que, seguramente requerirá, generar los mecanismos que permitan, entre otros objetivos, el desarrollo productivo, el incremento de los ingresos del departamento, hacer una justa redistribución de éstos, asignar las responsabilidades para su correcta administración y control, desarrollar programas de inversión en salud, educación, infraestructura, fomentar potenciamiento de diversas áreas de la economía departamental, incentivar las inversiones, mejorar las oportunidades para pequeñas medianas y grandes empresas y sobre todo lograr que todas estas acciones deriven en una mejor calidad de vida para todos los paceños.

Hasta hoy, hemos cumplido el rol que nos corresponde como La Metrópoli de Bolivia y más allá de ser o no autonómicos, tenemos que generar la capacidad como paceños para encontrar una nueva vocación en el plano político-económico, bajo un nuevo escenario conformado éste, en su mayoría, por departamentos autonómicos.

Necesitamos lograr transformarnos en un eje de articulación de

^{*} Presidente en ejercicio de la FEPLP

la Autonomía nos depara.

un conjunto de departamentos, cada uno con sus fortalezas y ventajas, que en la suma, logren maximizar su potencial con una mentalidad integradora más que competidora.

Es momento de dejar, que solo sean los lideres políticos, los que controlan nuestro futuro, como empresarios pequeños medianos y grandes, ubicados tanto en La ciudad de La Paz como en la del El Alto, en las provincias y en general en todo el departamento en su conjunto; tenemos que salir de un rol pasivo limitado a la critica, y empezar a desarrollar un papel proactivo con una visión optimista pero realista, que nos comprometa a ser verdaderos agentes de cambio.

Por este motivo es que la Federación de Empresarios Privados de La Paz, propone la creación de una instancia, en la cual las entidades interesadas en trabajar por la Autonomía para La Paz aunemos esfuerzos para concentrar todas las iniciativas y propuestas de autonomía y lograr una proposición consensuada de todos los paceños.

No hemos sido nunca ni cobardes ni indiferentes, hemos transitado por el camino de la razonabilidad y la madurez ciudadana y hoy el departamento nos demanda el pensar, en qué es lo que más nos convine, como paceños y como bolivianos, para así definir como forjaremos un mejor departamento con buenas perspectivas de futuro.

Para ayudarnos a comprender mejor el proceso, tengo el grato honor de dar por inaugurado este Seminario, denominado AUTONOMIA PARA LA PAZ, no sin antes, a nombre de la Federación de Empresarios Privados de La Paz, agradecer a FUNDAPPAC, por auspiciarnos este Seminario y al mismo tiempo, también dar las gracias a nuestros expositores por su enorme aporte a este objetivo de acercarnos más a las realidades que

Muchas gracias

La Paz, 30 de julio de 2008

Mario Galindo Soza *

Antecedentes históricos de la autonomía

Muy buenas tardes a todos. Quiero agradecer por la invitación a la Fundación Konrad Adenauer, a FUNDAPPAC, al H. Concejo Municipal de La Paz y a la Federación de Empresarios Privados de La Paz por esta oportunidad de poder mostrar un poco cuál es el marco histórico, cuáles son los antecedentes, cuáles, como me hablaron al principio, es el estado de arte que tenemos a la fecha en relación al tema autonómico.

Es bueno señalar que el antecedente histórico de la forma de organización territorial de Bolivia no está en la fundación de la República, sino antes de la Fundación de la República. La reforma toledana, del Virrey Toledo, que creó cinco intendencias, más la Audiencia de Charcas. Ése el primer antecedente de una forma de organización territorial que ideará la fundación de la República, pero que básicamente, lo que hará es ir consolidando una realidad de regiones y de realidades económico – sociales que se van a ir perfilando a lo largo del siglo XVIII y parte del XIX.

Luego de la fundación de la República, el primer antecedente que uno encuentra, es el de un presidente paceño, nacido en Huarina, el Mcal. Andrés de Santa Cruz, quien en una Ley del año de 1835 establece la creación de Consejos Departamentales, conformados por dos notables, así se mencionaba en esa Ley y los notables de cada provincia constituían un tipo de gobierno

* Especialista en Análisis Autonómicos

departamental. Así estaba expresado, y era la base sobre la cual se debería reconfigurar el país.

Otros intentos posteriores, como el del dictador Linares, por ejemplo, de crear regiones en el país, no prosperaron; en cambio el caso mencionado de Andrés de Santa Cruz llegó a ser una norma nacional.

Posteriormente, el intento de federalización del país, ya en términos más serios, fue planteado después de la caída de Melgarejo, en la Convención de 1871 en Sucre, por parte de la delegación de Cochabamba, que planteó, a través de Lucas de Mendoza de la Tapia, un proyecto para organizar el país en forma federal. La oposición a este proyecto vino de Evaristo Valle, un constituyente paceño, quien sin estar en contra de la idea -porque Evaristo Valle también estaba de acuerdo en que Bolivia tenga una organización de tipo federal- decía que Bolivia aún no estaba preparada para el federalismo y que había que dejar para adelante este tipo de organización.

Lo anecdótico del caso es que la delegación paceña en su mayoría votó a favor de la organización federal, pese a la oposición de Evaristo Valle y la idea terminó perdiendo por un voto, por el mínimo, para que el país cambiara su forma de organización.

Luego están los eventos que ya conocemos de los igualitarios, encabezados por el Dr. Andrés Ibáñez, que en el periodo 1874 a 1877, crearon un organismo que se llamaba la Junta Superior del Estado Federativo Oriental. Ibáñez era un diputado dazista, es decir, del partido del ex Presidente Hilarión Daza, con mucha influencia de Proudhon y de todos los pensadores que en este caso, más que socialistas, eran anarquistas y que tenían toda la intención de llevar adelante un modelo que más que federativo,

era igualitario. Por eso se llamaron los igualitarios. Obviamente, fue perseguido por el Gobierno central. El centralismo no le perdonó este tipo de modelo. Yo diría más por ser igualitario que por federalista y terminaron fusilándolo en el año de 1877, un par de años antes de la Guerra del Pacífico.

Obviamente, las ideas que dejó Andrés Ibáñez en Santa Cruz continuaron y tuvieron seguidores en el caso del famoso levantamiento de los Domingos, encabezados por Domingo Ávila que tuvieron en sus manos a Santa Cruz durante un par de semanas, pero que de alguna forma revitalizaron, reconstituyeron las ideas que había dejado Ibáñez en relación a la forma de organización territorial del Estado boliviano.

En el período conservador, en esos veinte años de 1880 a 1900, el Partido Liberal, que fue eterno opositor al Partido Conservador encabezado por Don Eliodoro Camacho, héroe de la Guerra del Pacífico, defendió permanentemente las ideas federalistas. No se olviden que Eliodoro Camacho era paceño y que en este caso eran justamente los diputados liberales paceños los que estaban liderando la idea del federalismo. En el ínterin, hubo algún de tipo de levantamientos, también de carácter federalista. Los más conocidos son los de Martín Lanza en Quillacollo, quien se alza durante dos meses, planteando la reorganización del Estado Federal. Adolfo Mier en Oruro y Federico Zuazo en La Paz, también promocionan estas ideas, que si bien no culminan en levantamientos, logran una serie de pronunciamientos en niveles congresales y de organizaciones sociales que también apuntaban en esta línea.

Por el contrario, en el Oriente, en este período conservador, se impone más bien una idea centralista y es por la influencia de Nicolás Suárez en el Beni y las propuestas de Vaca Diez, que básicamente se orientan bajo el principio que "mientras

más lejos el Estado, mejor los negocios", es decir, mientras no tengamos cerca una organización estatal, vamos a progresar y hacer mejores negocios. Por lo tanto, esta es la mejor justificación que podemos encontrar, por ejemplo, para decir porqué no fue Riberalta y fue Trinidad la capital del Beni. Riberalta en ese momento constituía, evidentemente, de lejos, un eje y un polo de desarrollo económico. No nos olvidemos que Riberalta, junto con Oruro son de las primeras ciudades de Bolivia que tuvieron planificación urbana. Si ustedes visitan Riberalta, se encuentran con calles de 100 metros, se encuentran con avenidas, una organización perfecta y es a raíz de que fue todo un desarrollo industrial que promovió Nicolás Suárez, Vaca Diez, en fin, quienes estuvieron en ese momento asociados a la producción de la goma y la castaña, pero además acompañada de un proceso de desarrollo urbano, desarrollo territorial que es muy interesante de rescatar desde el punto de vista histórico.

La Guerra Federal, que surge en 1899, tiene varios elementos que hay que recordarlos. Federico Zuazo era un líder cívico que junto a los hermanos Montes y Macario Pinilla crean lo que se denominó el Estado Federal de La Paz, oponiéndose a la famosa Ley de Radicatoria, que se había planteado en el Congreso en Sucre (no se olviden que Sucre en ese momento era la sede del Poder Legislativo) y que establecía que los Presidentes debieran tener su radicatoria en Sucre y no en La Paz, porque durante todo el siglo XIX, varios presidentes habían establecido su sede en La Paz y no contaba Sucre con la presencia del Presidente permanentemente, así como del Poder Ejecutivo.

Entonces, a raíz de este hecho, los paceños se oponen a esta Ley de Radicatoria, hacen este levantamiento, crean este Estado Federal de La Paz y el entonces senador por Chuquisaca, siendo paceño, General José Manuel Pando, le plantea al Presidente de la República de ese entonces, Severo Fernández Alonso, que iba a ir a La Paz para tranquilizar a los paceños y lograr dominar esta revuelta. En el camino, cambia de idea y lo que hace es llegar a La Paz y encabezar la revuelta y ponerse a la cabeza de un movimiento que se hace conocer como el Movimiento Federalista que, posteriormente, además es importante de rescatar porque termina en una alianza con los pueblos indígenas. La presencia de Willca Zárate es fundamental y, por lo tanto, es importante considerar que quizás es el primer hecho histórico en el cual, criollos e indígenas se unen a través de un concepto político que era la idea de crear un Estado federal.

Como ven, los paceños fueron los que llevaron más lejos la idea del federalismo, porque llegaron inclusive a plantearse un enfrentamiento bélico. Evidentemente, reacciona Fernández Alonso, llega con el ejército hasta Viacha, se aproxima inclusive hasta la Ceja de El Alto, pero el movimiento indígena que había sufrido algún tipo de represiones y masacres en Coro Coro, reacciona en contra del Ejército que llega con Fernández Alonso y se produce la famosa masacre de Ayo Ayo, que tanto recuerdan los chuquisaqueños; donde los indígenas terminan asesinando a todos los refugiados en la Iglesia de Ayo Ayo, que eran del Ejército del Batallón Sucre. Inclusive las propias tropas de Pando son también masacradas por los indígenas en Mohoza, que estaban en ese momento en pleno proceso de revuelta.

En el caso de Cochabamba, había una contradicción, Mier que había liderizado las ideas federalistas en Oruro, es ganado al campo de los conservadores y lo nombran Prefecto en Cochabamba. En el ejercicio de sus funciones toman la plaza de Cochabamba, liberales federalistas y Alonso divide su ejército. Parte del ejército lo manda a la represión de la toma de la Plaza de Cochabamba y otra parte queda con él y ese es uno de los principales factores, que según varios historiadores, contribuyó a su derrota en la famosa batalla del Segundo Crucero, cerca de Paria, Oruro. Lo que sucede posteriormente es que Fernández

Alonso se autoexila a Chile y Pando hace aprehender a Willca Zárate por la masacre de Mohoza y después de tenerlo preso por un tiempo en Oruro, cuando estaba viniendo a La Paz para ser juzgado, prácticamente se le aplica la "ley de fuga" (si uno fuera fiel lector de lo que plantea Condarco Morales y varios otros historiadores) en Sica Sica y es eliminado. Con lo cual Pando, no sólo cambia de idea, de una idea centralista a una idea federalista y después vuelve a ser centralista, después de haber ganado la Guerra Federal, sino que también traiciona a su principal aliado, que en este caso eran los pueblos indígenas de La Paz, los aymaras.

Podemos decir de Pando muchas cosas, fue un aran explorador, defendió la integridad territorial en el Acre, pero, es evidente que fue bastante inconsecuente, por lo menos en sus ideas y en ser fiel a sus aliados y esto a costa, inclusive de enfrentarse a este Estado Mayor del Federalismo Paceño, porque no acepta que vengan los tres poderes de Estado a La Paz, sino que le queda algo de vergüenza por haber sido senador por Chuquisaca y deja la sede del Poder Judicial en Sucre. Además, mantiene a Sucre como la capital del país. Yo considero de que esta traición a su representación a Chuquisaca, esta traición a su principal aliado y esta traición a sus ideas, primero a sus ideas centralistas y luego a sus ideas federalistas, hacen de Pando un personaje clave en la historia de la descentralización y del federalismo, que lleva a este colofón. Es una historia que la he escuchado mucho en Santa Cruz, que señala que los defensores de la descentralización cuando acceden al poder, reniegan de la idea que los encumbró en el poder. Esto ha sucedido con muchos ex presidentes de Comités Cívicos Pro Santa Cruz. Carlos Hugo Molina quizás puede ratificar esta idea y que como dicen en Santa Cruz, cuando llegan a la Plaza Murillo se olvidan de la descentralización y se vuelven centralistas porque, como decía Víctor Paz Estenssoro, el Poder es un maravilloso instrumento que nadie quiere compartirlo, nadie quiere dejar establecida una forma más democrática de Poder.

Posteriormente a la Guerra Federal, habrá que esperar hasta los años 20, dejar que pase todo el periodo liberal, para encontrar, recién en el año 1921, que se puede conocer la propuesta de Salamanca, de crear una Asamblea Departamental, compuesta por procuradores elegidos por voto directo y con un Prefecto que sería elegido de una terna de tres a seis ciudadanos por el Poder Ejecutivo. Esta propuesta que es derrotada en el Parlamento, no prospera; en el centenario del año de 1925 se le une a Salamanca, Franz Tamayo, escritor paceño, en esta idea de generar algún tipo de mecanismos federalistas de organización territorial. Esto desemboca en el famoso referendo del 11 de enero de 1931 bajo el mandato del Presidente Carlos Blanco Galindo, donde el 67% de la población votó a favor de la descentralización político administrativa. Quiero recordar, simplemente, que la autonomía universitaria que también fue sometida a consulta en ese mismo referéndum, ganó solamente ganó por el 54%. La otra idea que ganó por el 67% no es aceptada por Salamanca y aquí viene otra vez, yo diría como dicen en Santa Cruz, la "yetera" de la descentralización en Bolivia, la mala suerte, porque quienes la defienden, terminan cambiando de punto de vista después. Primero Pando, después Salamanca, quien había impulsado el Federalismo, una que gana el referendo, asume la presidencia y termina vetando la Ley, con el argumento de que íbamos a entrar en guerra con Paraguay y que eso podría dividir a la República.

Evidentemente, podría ser aceptable el punto de vista de Salamanca, pero discutible desde el momento en que esto respondía a un referendo y que aún después de la Guerra del Chaco, este referendo debería haberse respetado.

Los líderes de los partidos políticos reniegan de sus ideas descentralizadoras varias veces en la historia de Bolivia. Yo soy un convencido de que no son los paceños los centralistas, sino son los líderes de los partidos políticos, porque concentran el Poder

y en un Poder centralizado, en un país tan presidencialista como el nuestro esto es demasiado premio para que uno lo quiera compartir con las regiones.

Posteriormente a la Guerra del Chaco, son intervenciones parlamentarias las que vamos a encontrar a favor de la descentralización. Las de Casimiro Corrales y de Franz Tamayo, permanentemente, dos paceños. Ya la idea de federalismo es sustituida por la idea de la descentralización político – administrativa. Anterior a ese periodo se crea la Sociedad Geográfica Histórica de Santa Cruz que ya empieza a plantear el tema de las regalías, como una reivindicación por la explotación del petróleo. El periodo de la Revolución Nacional en los años 50 es altamente centralista. Todo periodo revolucionario es centralista porque busca imponer ideas desde ese nivel. Lo mismo con los gobiernos militares, la estructura militar es vertical y por lo tanto, no les podemos exigir que tengan ideas descentralizadoras. Los procesos revolucionarios y los procesos de gobiernos militares, por lo tanto, tienen esa connotación centralista.

El único hecho que resalta en este periodo es la famosa obtención de los cruceños del 11% de regalías sobre la explotación de petróleo y básicamente un antecedente que se denominó el "pacto de caballeros", por el uso de recursos provenientes del Tratado de Petrópolis para la construcción del ferrocarril Santa Cruz – Corumbá, a cambio de la participación de regalías que tendría el Beni. Posteriormente, en los avances departamentales de los años 70 y 80 se puede ver primero la Ley del 10460 del 15 de septiembre de 1972 que crea las Corporaciones de Desarrollo que vendrían a ser un ente autárquico, es una autarquía, no es una descentralización propiamente dicha.

Entre el 82 y el 92, recuperada la democracia, se presentan 16 proyectos de ley de descentralización administrativa que se

redactan en base al artículo 110 de la vieja Constitución del 66. Entre estas propuestas, está la de Carlos Valverde Barbery que entendía que del 100% de las recaudaciones tributarias, se dividiría 70% como renta departamental y 30% como renta nacional. Es la primera vez que se escucha una propuesta ya específica de cómo distribuir recursos entre los diferentes departamentos del país. Es interesante encontrar dos decretos de la época de la UPD, del Dr. Hernán Siles Suazo, el 20281 y el 20294 para conformar Gobiernos Departamentales. Nadie les puso atención a estos dos decretos que nunca se aplicaron. Bueno, era un periodo de hiperinflación, de huelgas, paros, evidentemente, la preocupación no estaba en aplicarlos, pero nadie, ni siquiera los ha derogado o abrogado. Están ahí, colgando de nuestra literatura jurídica, donde prácticamente se ignoran este tipo de temas.

Es de resaltar el "Pacto del Quebracho" del año 88 suscrito por las Provincias Cordillera de Santa Cruz, Gran Chaco de Tarija y Hernando Siles y Luis Calvo de Chuquisaca, porque comienza a aparecer lo que hoy en día se empieza a reconocer como la región de El Chaco, con identidad y una serie de propuestas propias. Algunos hablan hasta de la creación de un décimo departamento. Yo, francamente, creo que no se llegará tan lejos, porque varios estudios que se han hecho de El Chaco reconocen que la mayor identidad de los chaqueños es más local que regional. Los chaqueños se sienten antes camireños que chaqueños, antes yacuibeños que chaqueños y esta identidad local se impone sobre la identidad regional. Pero, de todas maneras les ha servido para lograr que la Prefectura de Tarija les de el 45% del 11% de regalías a toda la Provincia Gran Chaco, lo que se distribuye 15% a Yacuiba, 15% a Villamontes y 15% a Caraparí, con lo cual tenemos una primera rareza fiscal porque Caraparí, en este momento, es el municipio que recibiendo la plata de la coparticipación tributaria de la Ley de Participación Popular, recibiendo la plata de HIPC, recibiendo la plata de las regalías, más ahora el IDH; es el Municipio que tiene los ingresos fiscales per cápita más altos de América Latina. Le gana a Sao Paulo. Es una rareza fiscal que tenemos en Bolivia, al lado de municipios tan pobres, tenemos este fenómeno que yo lo llamo el "Fenómeno Caraparí" en términos fiscales.

En el caso de Santa Cruz, la provincia de Cordillera, ha logrado el 11% del 11% y se ha logrado, por lo tanto, un avance de un proceso de descentralización administrativa, no política, en estas provincias chaqueñas.

La marcha indígena del año 90 también es importante rescatar, porque tenía dos planteamientos: tierra y territorio. Lo que obtienen con la Ley INRA es las TCO's. ¿Qué son las TCO's?: Tierras Comunitarias de Origen. ¿Qué está pendiente en el tema de la Marcha Indígena del año 90? Territorio.

La diferencia entre tierra y territorio es fundamental, porque la tierra es un espacio. Territorio es un espacio que implica la presencia de un órgano público y, por lo tanto, de ahí por qué surgen ahora los planteamientos de autonomía indígena desde los pueblos indígenas.

Los acuerdos de los jefes de partidos políticos, del periodo de Jaime Paz Zamora, establecen los marcos de una reforma constitucional, que va a dar lugar en el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada a la Ley de Participación Popular, que es una profunda descentralización a nivel municipal, a la ley de Descentralización Administrativa que yo sostengo que es más de desconcentración que de descentralización y hace que este modelo de descentralización boliviano tenga justamente eso, una dislocación entre el nivel nacional y el nivel municipal. Descentralización, pero sin un intermedio, un meso

o nivel departamental, que le dé la movilidad a este proceso descentralizador. Es como yo digo "tienes la mano que se puede mover de un lado a otro, pero tienes entablillado el codo". No te permite mover mucho la mano, porque tienes un gobierno central que está mandando sobre este codo, porque lo tiene absolutamente baldado.

Entonces, como verán ustedes, evidentemente, este modelo tiene un antecedente importante porque aumenta la cantidad de recursos con el HIPC, que van a ir rumbo a los municipios. El decreto 24657 que lanzó Carlos Mesa intentó descentralizar salud y educación, pero sin mucho efecto y es de rescatar la Ley de Elección de Prefectos del año 2005.

Voy a esto, ya específicamente al tema paceño. Ya he mencionado el federalismo liberal del siglo XIX con Eliodoro Camacho. Es interesante el nacimiento del municipalismo paceño, porque en el nacimiento del municipalismo paceño a principios del siglo XX hemos tenido alcaldes cruceños, como Don Zoilo Flores o también alcaldes que no tenían nacimiento en La Paz, como Nardín Rivas, que han permitido un desarrollo muy importante de la ciudad. Las fundaciones de sociedades de obreros, de socorros mutuos que tenían ideas socialistas, estaban también aparejadas con ideas federalistas, tres o cuatro sociedades de socorros mutuos obreros, tenían, además de ideas socialistas, ideas federalistas. Unos dirán influencia de Andrés Ibáñez, yo diría más bien, influencia de que el federalismo estaba asociado en ese momento a un proceso de mayor democratización del Poder.

Los movimientos indígenas federalistas, aparte del de Zárate Willca, también están presentes. El levantamiento de Jesús de Machaca el año 21, entre otras cosas plantea también un proceso de descentralización, un proceso de reconocimiento

de autoridades locales propias. Entonces, como verán ustedes, no está limitado el tema solamente a la sociedad criolla, sino también a los pueblos indígenas.

Más actualmente (voy a dar un salto largo), la reivindicación de la sede de gobierno, a fines del siglo XIX, el asentamiento de la sede de gobierno y más de 20 presidencias en el siglo XIX que estuvieron centradas en La Paz, dan el antecedente que La Paz viene reclamando a favor de esta situación.

En las luchas por la descentralización política – administrativa de los años 80 en La Paz, debe rescatarse (yo por lo menos lo he hecho en el caso de trece gestiones de presidentes de comités cívicos pro La Paz). La gestión del Dr. Alfredo Franco Guachalla, la del Lic. Freyre y la de Julio Nemer. En esas tres gestiones el Comité Cívico Pro La Paz presentó proyectos de Ley al Congreso Nacional, para hacer procesos de descentralización político – administrativa.

Posteriormente, en mi criterio, hubo un momento en que el civismo paceño quedó politizado, desde la presidencia de Guido Meruvia para adelante, ha habido un proceso de politización en la región y en el civismo. Hoy en día, el actual Comité Cívico está intentando quitarse de encima este pasado politizado, lo cual me parece muy positivo, porque el gran potencial que tiene un movimiento cívico es justamente su no identificación con un partido político. Ese es la gran potencia que tiene el Comité Cívico de Santa Cruz, la gran potencia que tienen los comités cívicos de la "media luna" en general, que les permite no tener esa dependencia partidaria que les da mayor libertad de acción. A mi parecer, ése es el gran desafío que tiene el Comité Cívico Pro La Paz en este momento.

El 10 de febrero de 2004 en Oruro, en la reunión de Comités

Cívicos, se planteó la descentralización político-administrativo y por primera vez se plantea el tema autonómico. En julio del 2004, se hace el primer cabildo, el 28 de agosto se hace una reunión nacional de Comités Cívicos en la ciudad de Santa Cruz, incluida La Paz; fueron dos comités cívicos de La Paz en aquella ocasión y aprobaron pedir la autonomía.

El 28 de enero de 2005 hubo un cabildo en Santa Cruz donde hubo 350.000 personas pidiendo autonomía; en abril del 2005 fue el cabildo tarijeño y desde julio de 2004 hasta febrero del 2005 se recolectaron las famosas 500.000 firmas pidiendo el referéndum de autonomías. Esto fue aprobado en el gobierno de Eduardo Rodríguez Veltzé y se llevó a cabo la elección de Prefectos el 4 de febrero de 2005 y el referéndum de autonomías el 5 de junio de 2006.

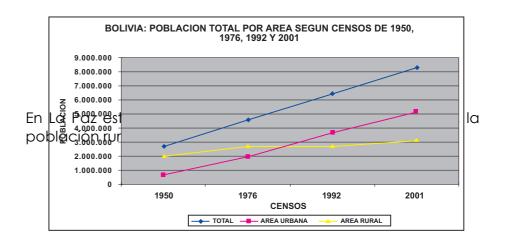
En el caso de La Paz, ganó el NO. En la Asamblea Constituyente se planteó el tema de capitalía plena para Sucre y eso generó que el 19 de julio del año pasado, se tenga el Cabildo de los 2 millones en la Ceja de el Alto para la permanencia de la Sede de Gobierno en La Paz.

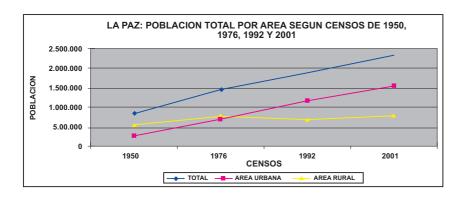
En este año, desde el mes de mayo se han hecho cuatro referéndums de Estatutos Autonómicos, se ha elegido a la Prefecta de Chuquisaca y con ello, prácticamente se concluye este tema de antecedentes históricos.

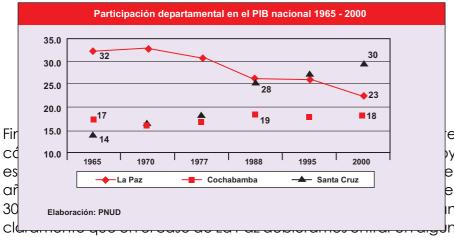
Concluyo con algunos temas de carácter socio político. Se mencionan como orígenes sociales de la reivindicación autonómica el tema del altoperuanismo, el tema del regionalismo. En Bolivia hay mucho regionalismo, incluida La Paz. De acuerdo a estudios sociológicos, menos que otros departamentos, según unos, más que otros según otros. Este tema de cultura camba, colla, chapaco, este andino centrismo del cual nos acusan en el oriente. El sesgo económico y social de la minería, la visión de

complementariedad socio económica del resto del país con occidente.

Concluyo con tres gráficos ilustrativos que muestran básicamente cómo se ha ido urbanizando la población de Bolivia. Hoy en día ya hemos pasado lo que los demógrafos llaman el turning point, el punto de inflexión, donde más del 50% de la población es urbana y no rural. Estamos en 70% – 30%, 70% de población urbana y 30% de población rural.







tipo de dinámica territorial, económica, política y social que logre recuperar el rol protagónico que tenía el Departamento, por lo menos, hace 50 años atrás. No podemos decir simplemente, lo que pasa es que hemos mandado más recursos a Santa Cruz. No, aquí también hay algo que se debe hacer internamente, para lograr revertir esta tendencia, que como pueden ver ustedes, es una tendencia de 50 años y que si no la modificamos se puede

perder. Podemos ir hasta Alcides D´orbigny que cuando visitó Bolivia, cuando visitó en ese entonces el Alto Perú, decía que de todas las regiones que había visitado en el Alto Perú, La Paz le parecía la región más rica, porque era una región que todo el año, tenía de todo, tenía productos del Altiplano, del llano, tenías una gran actividad comercial. Hoy en día, esa actividad se ha venido a menos y lo que debemos hacer es dejar de ser dependientes de esta administración central, de esta generación de empleo de servicios e improductiva que de alguna forma ha logrado que estemos en esta situación macro económica, política y social. Muchas gracias.

MARIO GALINDO SOZA (SEGUNDA PARTICIPACION)

Gracias, la primera pregunta señala si la participación popular, fue un antecedente, el principio de las autonomías y obviamente, está aquí Carlos Hugo, estoy yo mismo que hemos participado en ese proceso y consideramos de que haber avanzado en la descentralización municipal es un antecedente sumamente importante para poder tener la base de poder avanzar a una descentralización departamental.

Yo considero que sin Participación Popular sería muy difícil estar hablando en este momento de una descentralización departamental, porque ha permitido hacer el ejercicio democrático, distributivo desde abajo y eso obviamente ayuda a generar condiciones para una autonomía departamental. La segunda pregunta es si con autonomía los contrabandistas y evasores de impuestos de La Paz serían obligados a cumplir sus obligaciones. Lo que se ha visto en el proceso de Participación Popular, es que cuando se transfiere una fuente de ingresos a un nivel sub nacional, las recaudaciones suben.

Este fue el caso del impuesto de inmuebles y de vehículos

que era un impuesto antes de la participación popular que se coparticipaba 75 % en favor del TGN y 25 % a favor de los municipios, cuando el inmueble tenía un valor menor a cierto volumen, a cierto monto. Obviamente, por el tema de evasión impositiva, la mayor parte de la gente declaraba bajos niveles de monto para el valor de sus inmuebles y terminaba ganando en esa coparticipación siempre el TGN.

El momento en que se decidió que había que transferir el 100% del impuesto de inmuebles y de vehículos en favor de los Gobiernos Municipales, las recaudaciones en el caso de La Paz, por ejemplo, se triplicaron, en el caso de Santa Cruz se quintuplicaron. Ésa es la mejor muestra de que cuando uno da una fuente de ingresos, la gente dice: ahora sí pago mi impuesto porque se va a quedar y va a redundar en mi favor, va a volver en obras. Entonces, por lo tanto, este ejemplo que doy del impuesto de inmuebles y vehículos, es quizás el mejor ejemplo para mostrar que se puede lograr mejores recaudaciones si las fuentes de ingresos quedan en favor de los departamentos autónomos.

Otra pregunta señala que en el artículo tercero de la ley 1178 establece la existencia de gobiernos departamentales como entidades que deben aplicar los sistemas. Si esto crea un fundamento jurídico para la existencia de gobiernos departamentales.

Yo le recordaba hace un momento a Carlos Hugo, un debate que tuvimos en su época con el Doctor Blattman que era Ministro de Justicia, porque él nos decía que en el texto constitucional todavía vigente del año 67, no había la palabra Prefectura, sólo había la palabra Prefecto. Y tenía razón, porque recién se ha introducido en la reforma del año 93 la palabra Prefectura, cuando se ha establecido la posibilidad de que las Prefecturas puedan tener sistemas justamente relacionados con la ley SAFCO.

Pero, es una sola vez que está la palabra Prefectura en el actual texto constitucional, es la palabra Prefecto la que se repite, el órgano público es el Prefecto, o sea que Gobiernos Departamentales como tales legalmente podrían discutiblemente ser o no ser reconocidos, es decir lo que tenemos son, en este momento, Prefectos representantes del Presidente de la República en los departamentos y esto es una debilidad institucional en términos jurídicos muy importante porque lógicamente un Gobierno Departamental se vuelve receptor de competencias y de recursos que es la base de un proceso descentralizador.

Si no hacemos esa modificación, si no establecemos la existencia de un Gobierno Departamental, no tienen esas dos condiciones sine qua non para llevar adelante un proceso de descentralización.

Pregunta que usted habla de federalismo en La Paz y en Bolivia y que no es lo mismo que autonomía. Evidentemente, yo he mencionado que históricamente en el siglo XIX especialmente, habían propuestas federalistas pero lógicamente, esto era la razón por la cual en ese momento se reconocían los procesos de mayor grado de autodeterminación de las regiones.

Tan es así, que en un reciente libro de el historiador José Luis Roca, "Ni Lima, Ni Buenos Aires", que habla de la creación de la República de Bolivia, se menciona una carta del libertador Simón Bolívar dirigida al entonces presidente de Colombia, Santander, el General Santander, en el cual le dice Bolívar a Santander, que le agradaba muchísimo ver que se estaba creando la República de Bolívar, y que sería una combinación de un gobierno vitalicio con un federalismo liberal.

Entonces esto muestra de que la idea del federalismo estaba

asociada al liberalismo, estaba asociada a la autodeterminación en los fundadores de la República, no era precisamente la idea que hoy tenemos claramente de que federalismo es la construcción de distintos tipos de entidades territoriales con su propia personería jurídica.

Yo siempre que hago la diferenciación entre autonomía y federalismo, me refiero a que el federalismo se construye de abajo hacia arriba en cambio la descentralización es de arriba hacia abajo. Me explico las provincias unidas del Río de la Plata le dan poder a Buenos Aires, y construyen de abajo hacia arriba lo que hoy conocemos como la República Argentina. En cambio en el caso boliviano, el gobierno central se desprende de competencias y de recursos y les entrega en este caso a los Gobiernos Municipales con la Participación Popular, para que estos tengan un grado de autonomía, la autonomía municipal. Entonces, es de arriba hacia abajo.

Lo que en teoría de la Administración Pública, en la escuela de Harvard se llama el Agente Principal. El Agente Principal es el gobierno central que se deshace de algunas competencias y de algunos recursos y los entrega a gobiernos sub nacionales, sean departamentales o sean municipales.

Evidentemente la mejor definición de descentralización que yo he encontrado hasta ahora, no es la de transferencia de recursos y competencias, etc., etc., sino que la descentralización en realidad es un desprendimiento de poder del nivel central en favor de niveles sub nacionales. Qué difícil va a ser ese proceso, porque lógicamente, imagínense un gobierno, por decir del MAS, que acepte que todos los Prefectos o la mayoría de ellos sean de otro partido y qué difícil para estos Prefectos aceptar que la mayoría de los Alcaldes van a ser de distinto signo político.

Pero eso es lo que sucede en Europa, donde inclusive llegamos más lejos; tenemos Presidentes como el francés, que es un Presidente de derecha, que puede darse el lujo de tener un Primer Ministro socialista, un ministro de hacienda comunista, etc. etc. Y comparten entre todos. Porque de eso se trata, de compartir el Poder entre distintos puntos de vista ideológicos, porque es un modelo descentralizado del Poder. Entonces, ya no está concentrado el Poder en un solo nivel. Y eso es difícil, ¿no?

Muchas gracias

Jimena Costa Benavides *

Gracias por la invitación a la Federación de Empresarios Privados de La Paz. Me alegra ver que desde este año los empresarios en el país y, en particular aquí en La Paz, se preocupen por la autonomía. Gracias a FUNDAPPAC, gracias a la Konrad Adenaeur por reunirnos una vez más, para discutir sobre La Paz, y digo una vez más, porque hace pocos días estuvimos en esta misma sala con la Fundación Nuevo Norte. Algunos de ustedes ya conocen mis planteamientos y mis ideas sobre autonomía para La Paz.

Me parece que antes de entrar al debate de autonomía, hay temas que los paceños debemos asumir. Hemos asumido en alguna medida que ya no somos el centro económico del país, pero yo creo que falta todavía asumir algunas otras cosas.

¿Cómo nos ve el país hoy? Ya no somos la sede. Las empresas trasladan sus oficinas principales; las embajadas tienen oficinas en Santa Cruz, antes todos venían de vacaciones a La Paz... Ahora se nos ha asociado sólo y exclusivamente con lo aymara, los ponchos rojos y, lamentablemente, con perros degollados. El cabildo de los 2 millones, que muchos dicen, fue "fantástico", creo que tuvo límites: fantástico que nos hayamos unido, pero qué pena que nos hayamos unido para agredir al país. El discurso del "hermano mayor" nos ha sentado muy mal. El Cabildo puede leerse de distintas maneras. Yo lo leo como masismo paceño que se activa políticamente a nombre de defender la sede, para en realidad defender al Presidente de la República y a su movimiento

político que en La Paz tiene mucho apoyo.

Es importante tomar en cuenta que antes de este cabildo no había un anti paceñismo nacional que empezó a formarse, al echarle en cara al país que nosotros somos la sede, el hermano mayor, los capos del universo, el masismo paceño en un contexto nacional, en el que hay un fuerte anti masismo, se vuelve anti paceñismo.

Por tanto, La Paz paga la factura del anti masismo nacional. Claramente van a ver que, en los mapas electorales de los últimos tres procesos La Paz, se mantiene azul. En las Elecciones Generales 2002 el MAS gana en La Paz y también en las del 2005; en la Elección de Constituyentes también. La única excepción es la Elección de Prefectos en la que gana PODEMOS con José Luis Paredes. Aunque la Prefectura era de oposición, queda claro que La Paz es del MAS.

La clara identificación de los paceños con el MAS crece en un entorno nacional que avanza en otra ruta en la que varios departamentos donde ganó el MAS se adscriben al anti masismo. Después del asalto a la Prefectura en Cochabamba, éste Departamento deja de ser bastión oficialista y se divide con una fracción urbana que se pasa al movimiento autonomista. Luego vino el fin de la Asamblea Constituyente, los tres muertos de la Calancha, y Chuquisaca se pasa al bloque autonomista.

Avanza la autonomía. Hoy tenemos cuatro departamentos con estatutos aprobados por referendos. Tenemos tres departamentos con estatutos terminados. Falta que los validen. La Paz y Oruro siguen siendo azules y se resisten a la autonomía.

Esto tiene implicancias para hablar de autonomía para La Paz. Queda claro que La Paz es del MAS. La pregunta es si el MAS es de La Paz. Es decir, si el movimiento político que implica el

^{*} Analista Política

Movimiento al Socialismo tiene una raíz y representa los intereses paceños, más allá de los intereses indígenas. Ahí vienen algunos cuestionamientos.

En el foro de la semana anterior, yo planteaba que hay cinco enemigos fundamentales de La Paz: el caudillismo, el personalismo, el presidencialismo, el estatismo y el centralismo. Muchos en el interior creen que nosotros somos centralistas por ser Sede de Gobierno, cuando hemos sido las principales víctimas del centralismo y sobre todo por ser sede y por acostumbrarnos a que como el Estado está aquí, es más cómodo marchar, bloquear, presionar, instalarse en la puerta de un ministerio o del Palacio de Gobierno, en lugar de buscar soluciones por tu propia iniciativa.

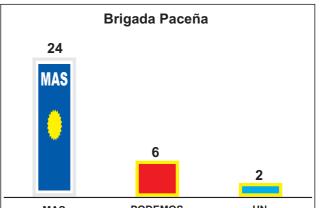
Lo que se ha visto hacer al resto del país, es encontrar soluciones a sus problemas para no depender tanto del centralismo. Nosotros no, somos más estatistas y rentistas por ser sede. La semana pasada, varios me decían: "tienes que aumentar otras cosas a tu lista, el rentismo, por ejemplo". Nos hemos vuelto más rentistas porque papá Estado está viviendo acá. Si papá Estado viviera más lejos probablemente los hijos hubiéramos que tener asumir responsabilidades con mayor premura.

"Debes aumentar el indigenismo a tu lista" me decía Fernando Untoja, "le hace un daño a La Paz, porque volvemos a una visión paternalista de los indios". Coincido con él, en lugar de vernos como iguales reivindicamos las diferencias.

Otros me han dicho que el masismo es enemigo de La Paz, porque por el masismo nos han dejado de querer en el país. Algunos amigos piensan que con la alianza de los alcaldes de La Paz y de El Alto con el MAS, Juan del Granado y Fanor Nava han dejado de reivindicar los intereses de La Paz y El Alto para reivindicar los intereses del MAS. Entonces, estamos en una situación bastante

complicada. Me imagino que los silbidos tienen un poco que ver con que cuesta asumir la verdad y sobre todo cuando se la dice de frente.

Esta es la realidad, tenemos una Brigada Parlamentaria de 32 miembros, de los cuales, 24 son del MAS, 6 de PODEMOS y 2 de Unidad Nacional, como muestra el cuadro.



¿Ustedes han Msto trabajo re Brigada en estos últir nos años? No solamente en estos dos últimos años. ¿Cuándo han visto ustedes trabajar a la Brigada Parlamentaria de La Paz? ¡Si ni siquiera tiene una sede la Brigada Paceña!, se prestan oficinas si es que necesitan reunirse. La brigada cruceña es muy efectiva, también la orureña, todas las demás existen. La Brigada paceña no existe y todos viven en La Paz, no necesitan semana regional, sus miembros viven acá y sin embargo, no tenemos brigada.

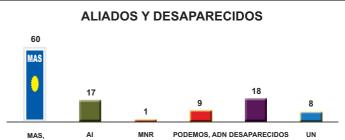
Tenemos 113 autoridades en el Departamento, ochenta alcaldes, 32 representantes ante el Congreso Nacional, tres senadores, 29 diputados y un Prefecto. De ellos 47 son del MAS, 17 son de agrupaciones independientes, diez del MIP que ya no existe,

nueve alcaldes del Movimiento sin Miedo, ocho de Unidad Nacional y siete de PODEMOS. Esos son nuestros representantes hoy.



Si los agrupamos en función de las alianzas existentes, vamos a encontrar que los aliados MAS, Adepcoca, CIDOB, MSM -los cuatro unidos-, tienen 60 de los 113 representantes, más de la mitad. Por otro lado, hay 18 representantes de partidos que ya no existen, por ejemplo el MIP, el MBL, MOVIBOL, es decir, hay varios representantes que ya no tienen organizaciones por detrás y 17 son de agrupaciones independientes. Esto tiene que llamarnos la atención.

En resumen en el Congreso 24 oficialistas 8 opositores, 75 por ciento oficialistas, 25 por ciento opositores. Si vemos en general en La Paz, hay 60 que implica el 53 por ciento de representantes de La Paz que son del MAS o de sus aliados. Entonces, ustedes dirán porqué hago este recuento, porque La Paz es del MAS y si el MAS está en contra de las autonomías es muy difícil hablar de autonomía en La Paz.



Además, Asiminablar de un proyecto autonómico, necesitas un movimiento político que lo impulse. A mi encanta escuchar al Presidente del Concejo Municipal cuando nos cuenta que ya reacciona el Gobierno Municipal, ya reacciona la universidad y ya se empiezan a sumar las instituciones para el debate y eso a mi me parece fundamental, pero en realidad no veo ningún resultado.

No hay un órgano, una institución, una organización política que reivindique la autonomía en La Paz. Ustedes verán que antes la mayoría de los partidos políticos se fundaban en La Paz. Vean ustedes el siguiente cuadro, de los más grandes partidos del sistema, hasta hace pocos años cinco de ocho, eran fundados en La Paz y en alguna medida ese origen nos daba una calidad de representación.

ANTES				
		FECHA DE		
SIGLA	LUGAR DE FUNDACIÓN	FUNDACIÓN		
MNR	La Paz	7 de Junio, 1942		
MIR	La Paz	7 de Septiembre, 1971		
ADN	La Paz	23 de Marzo, 1979		
MAS	Cochabamba	23 de Julio, 1987		
NFR	Cochabamba	27 de Abril, 1995		
MSM	La Paz	1 de Marzo, 1999		

Sin embargarahora, cuando volvemos a vera ilos raxámim portantes del sistema que está for characterista de la sistema q

regiones, vamos a ver; APB en Santa Cruz, Alianza Social en Potosí, Camino al Cambio en Tarija, el MAS es de origen cochabambino. Quedan en La Paz, MNR y Movimiento sin Miedo. La pregunta es si queda el MNR. Se podría decir que algunos están tratando de reconstituirse y otros son virtuales, en los hechos no hay una instancia que represente al conjunto del Departamento y eso queda muy claro, el MNR es muy débil y hoy no está en función de representación de los intereses de La Paz.

Sus representantes en el Congreso no vienen de La Paz.

	AHORA	
	LUGAR DE	FECHA DE
SIGLA	FUNDACIÓN	FUNDACIÓN
APB	Santa Cruz	7 de Junio, 1942
		7 de Septiembre,
AS	Potosí	1971
CC	Tarija	23 de Marzo, 1979
MAS	Cochabamba	23 de Julio, 1987
MNR	La Paz	27 der Abril, 1995
MSM	La Paz	1 de Marzo, 1999
	Cochabamba - Tarija	14 de Noviembre,
PODEMOS	Potosí - Chuquisaca	2000

El MSM tiene una presencia fuerte en La Pisocata, pero no en el Departamento aní se que da por tanto, no liderazgo que articule al Departamento. No tenemos un liderazgo que ofrecerle al país, que antes lo teníamos. Mario Galindo ha mencionado varios ejemplos de autonomistas en su exposición, pero si el actual Prefecto es revocado, es altamente probable que el nuevo Prefecto designado por el Poder Ejecutivo represente los intereses del Gobierno, no del Departamento de La Paz. Estamos en una ruta más complicada todavía. Para colmo, La Paz y El Alto peleadas. La Paz cercada por el Alto, ambas ciudades enemistadas. Tenemos ingobernabilidad local. No tenemos identidad clara. Me encanta ver el Illimani en los letreros. Es

fundamental que recojamos nuestros símbolos, porque casi no los tenemos, nuestro Comité Cívico no existe. Está por ahí fundado, pero ¿cuál es el rol del Comité Cívico? No está. Los movimientos sociales reivindican sus intereses particulares, no los intereses de los paceños y de La Paz. Por tanto, nadie está representando los intereses de este Departamento. Además, para poder tener una visión autonómica del Departamento de La Paz, lo primero que habrá que hacer es un sana – sana entre La Paz y El Alto y un "sana – sana" entre La Paz y El Alto, con las provincias de La Paz, porque estamos separados de nuestras provincias.

Preguntaba Gonzalo Chávez, en el anterior evento, ¿qué paso?, la sede se movió o no. Yo también creo que si: los partidos ya no se fundan en La Paz, los líderes ya no surgen de La Paz. La propuesta de cómo se ha de construir el Estado ya no va de La Paz al país, surge de otras regiones. ¿Qué hacemos en medio de esto? Esta es la pregunta.

En el referendo sobre autonomías 2006, este es el resultado:

Referéndum sobre autonomías 2006

	Departamento	Votos No	Votos Si	Porcentaje No	Porcentaje Si	
La Po	La Paz az represen	709.848 la un terc	256.664 io del padrón	73,4 electoral. F	Por eso La l	Paz es
tan i	m pottervt e,	n&%%% p	ara 461-184 6AS, si	no p³ara cı	ualqUier p	artido
políti	co. ¿Qyé d	ijo <u>⊊</u> ş₄g ₈ ter	cio? <u>7,0</u> 92mil, c	asi 73 <u>1,9</u> mil,	dijeស្លូស NC	a las
auto	nomías y só	lo <u>256 mil</u>	dijeron Sl. 73 p	or ciento r	10, 2 <u>6</u> por 0	iento
SI. Al	hí tiehen los	datos de	e Santa Cruz,	466 mil SL d	a la aŭton	omía,
equi	val ente al 7	71 p.o m2cie	ento,1 Temi ja 83	mil,48æni 7	4 m熌,Pan	do 11

mil. Pero, si ya comparamos, resulta que el voto por el SI en La Paz es mayor al voto por el SI a la autonomía, sumando Tarija, Beni y Pando; no es poca cosa. Si bien es el del 26 por ciento, hay una vocación autonómica importante en La Paz que no hay que olvidarse que está y que probablemente, entre el 2006 y el 2008, ha crecido de manera significativa.

Sin comparamos con Santa Cruz que es la vanguardia del movimiento autonomista nacional, nosotros hemos logrado más de la mitad del voto por el SI cruceño. No hay que olvidarnos que sí hay una vocación autonómica. Mario Galindo nos lo recordó tan bien, pero no basta con ello, necesitamos resolver algunos problemas locales y el masismo paceño tiene efectos. Puede gustarnos o no pero tenemos que aceptarnos tal cual somos.

Esta es una encuesta que hicimos el año pasado con Equipos Mori para la FIS ILDIS, que ha sido publicada en una separata. Es solamente rural y solamente población indígena, quechua, aimara en algunos departamentos. Esto es de La Paz. ¿Qué dice la encuesta? "¿Qué propuesta de autonomía conoce?". El 42 por ciento no conocía ninguna, esto es al fin de la Asamblea Constituyente, más o menos, como noviembre del 2007. Autonomía Departamental el 24 por ciento, municipal 14 por ciento, indígena 14%, "no responde" el 6%.

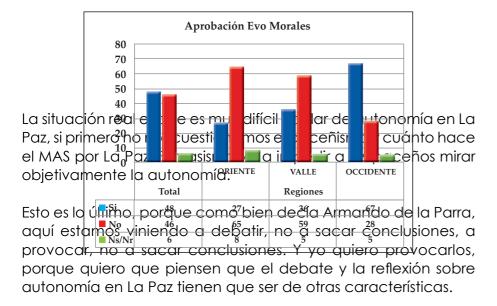
Pero, cuando uno va a indagar qué es autonomía, el 55% no sabe qué es autonomía en el área rural de La Paz, el 19% la asocia con una administración de sus propios recursos, 8% con no depender del Gobierno Central y por ahí aparece el separatismo. Todavía es chiquito. A qué se aproxima la autonomía, era la otra pregunta. Para el 37%, al separatismo. Sabemos que ha habido una campaña, una estrategia comunicacional muy intensa, antes del referéndum 2006 -obviamente del MAS- para frenar el movimiento autonómico en otras regiones. ¿Cuál ha sido el

resultado? Que La Paz le dijo NO a las autonomías y mucha gente cree todavía que autonomía es separatismo.

Aún cuando preguntábamos ¿si conoce autonomía indígena?, el 62 por ciento decía que no conoce y el 12 por ciento no quería responder. Cuando uno pregunta qué es autonomía indígena, el 76 por ciento no sabe, no responde y el 6 por ciento también lo asocia con la administración de recursos propios. ¿Por qué estoy volviendo a estas encuestas de noviembre?, porque la lectura que hoy hay de autonomía en La Paz es algo que más o menos hay que borrar, primero, de las cabezas de los paceños para volverlo a escribir. No es decirle a la gente qué es autonomía, sino primero convencerlo de lo que no había sido, para recién decirle lo que es.

Explicarle a los paceños que no va a desaparecer el Estado boliviano, ni nos vamos a separar del país si vamos a la autonomía. Se nota en esta encuesta, incluso, el rechazo a la autonomía indígena, porque se ha vuelto un fantasma, un espectro la autonomía para los paceños, y esto es por un muy buen trabajo político que se ha hecho en estos dos últimos años.

Hay que tomar en cuenta eso para el debate. Entonces si La Paz es del MAS, miren ustedes, pongo este otro ejemplo, en la encuesta de junio de Mori, realizada en 10 ciudades. Aprobación de gestión de Evo Morales, 48% aprueba, 46 desaprueba. El rojo es desaprobación. Noten ustedes, Santa Cruz, Trinidad, Cobija, Cochabamba, Tarija, Sucre y Potosí, desaprueban la gestión. ¿Qué salva al Gobierno? La Paz, El Alto y Oruro. Si vemos esta misma lectura, los mismos resultados por regiones, vamos a ver que en el Oriente, sólo el 27 por ciento aprueba la gestión, en los valles, Cochabamba, Tarija, Sucre, el 36 por ciento, pero, en La Paz, es el 67 por ciento. Eso le produce el 48 por ciento. Si sólo sacáramos la media entre oriente y valle, el Presidente en un revocatorio ya hubiera sido revocado.





sière de diez diferios apoyan ai rresidente. Si mitar La raz para abajo, lo mas alfo na llegado a 84 por ciento y lo mas bajito a 62 por ciento. Es decir, seis de cada diez paceños están con el MAS y yo no lo dije, lo dijo Mario Galindo. Dijo: "todo periodo revolucionario es centralista" y según tengo entendido el MAS está promoviendo la Revolución Democrática, es decir estamos en pleno proceso revolucionario, por tanto, el MAS necesita del centralismo, por tanto, si La Paz es del MAS, cómo vamos a hablar de autonomía en La Paz, si primero, los paceños no reflexionamos acerca de nuestros propios problemas, de nuestras limitaciones, no reponemos al Comité Cívico, no exigimos a nuestras autoridades que reivindiquen primero los intereses de La Paz y no de los partidos, ni del Gobierno Central.

Insisto, el centralismo le ha hecho muchísimo daño al Departamento de La Paz.

Creo que he sido lo suficientemente provocadora, con eso nada más voy a llegar a las conclusiones:

- Mientras La Paz sea del MAS, la autonomía sólo será un discurso, porque hay que re posicionar la idea de la autonomía en las cabezas de los paceños.
- Mientras digamos discursos, el resto del país va a construir un nuevo Estado. Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba y se suma Potosí, ya están construyendo el Estado autonómico y los paceños estamos mirando y nos estamos lamentando y nos aterrorizamos de los indios que avanzan con el MAS y de los provincianos cambas

que avanzan con las autonomías y más señoriales que nunca, escupiendo al cielo como en el Cabildo de los dos millones, no estamos ofreciéndole alternativas al país, ni de liderazgo, ni de propuesta. ¿Qué tipo de autonomía vamos a proponer para tener gobernabilidad local con los indígenas?, porque somos diversos, tenemos que tener un diseño intercultural, pero, ¿qué le estamos proponiendo al país? Nada.

 Necesitamos ser parte del proceso de construcción del nuevo Estado, necesitamos establecer puentes con Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, con Chuquisaca, acabamos siendo no el hermano mayor sino el hermano mudo en medio del coro nacional que está avanzando, mientras nosotros nos lamentamos. Necesitamos volver a pensar en La Paz.

Gracias por su atención.

Gonzalo Chávez A *

Quiero comenzar mi exposición sobre el Departamento de La Paz, reconociendo que nuestra región ha registrado deterioros importantes tanto desde una perspectiva económica como social. Pero también reconozco que La Paz tiene un enorme potencial para reinventar su futuro. En efecto, cuando uno ve los indicadores sociales, como el Índice de Desarrollo Humano, la pobreza u otros indicadores de desarrollo local, todos están por debajo del promedio y en muchos casos, por debajo de los Departamentos de Santa Cruz o Tarija. Cuando vemos las exportaciones paceñas, éstas son menores que las exportaciones de otros departamentos. En realidad, somos el quinto departamento después de Tarija, Santa Cruz, Potosí, inclusive después de Oruro en ventas al exterior. Cuando vemos el tamaño del Producto Interno Bruto (PIB), también estamos en una situación peor.

Cuando sacamos la fotografía económica, vemos una región con problemas, que si no se reinventa en los próximos años va a seguir profundizando su crisis económica e institucional. Ahora, eso no significa que en La Paz no existan grandes potenciales en términos de desarrollo, como en seguida voy a resaltar. Los últimos años, hay dos visiones en el Departamento de La Paz,

^{*} G. Chavez es economista. Director de Maestrías para el Desarrollo de la Universidad Católica Boliviana.

por un lado, está la idea de seguir siendo el centro del poder político en el país, la consigna es "la Sede no se mueve" y por otro lado, está la esperanza que en el norte de La Paz encontremos petróleo. Eso nos moviliza, nos ilusiona.

Pero, lamentablemente, quiero decirles que en el caso del la centralidad del poder, "la Sede no se mueve", estamos defendiendo algo que ya se movió. La sede del poder político ya se movió con la descentralización de los años noventa, la Ley de Participación Popular, y se está moviendo con los procesos autonómicos en curso, ahora consagrados en la Nueva Constitución Política del Estado. El poder político se está cada vez más descentralizando. El poder económico va por el mismo camino.

En La Paz todavía estamos con la idea de que la economía nacional se asemeja a un tren con una locomotora que comanda el desarrollo. Primero fue el Potosí, en su momento fue La Paz, y ahora es Santa Cruz, que jala a los ocho vagones-Departamentos. Esta idea es antigua que ha cambiado mucho. Cada vez más nuestra economía nacional es más como una telaraña. Hay varios nodos económicos. Está Santa Cruz, está Tarija, está La Paz, está Potosí, Sucre. Entonces, el concepto de cómo entendemos el desarrollo económico, cambió.

El Departamento de La Paz y su gente deben comenzar a entender que es una región muy importante y que es posible hacer país desde lo local. Replanteando el desarrollo desde lo local, repensando la democracia desde la base.

En La Paz nos han hecho creer durante mucho tiempo, y esas son las visiones del nacional – desarrollismo, de los viejos populismos, de que el "ajayu" de La Paz es el petróleo, el energético que todavía no lo hemos encontrado y que está en el norte esperando que en

algún momento lo vamos a encontrar para traernos la felicidad económica. En este contexto, todas nuestras fuerzas económicas, sociales y políticas, giran en torno al rentismo político, es decir, que lo mejor es vivir de las rentas que ya vendrán del petróleo que descubriremos. Las clases medias en La Paz viven de las rentas de la cooperación internacional, de las rentas de los servicios financieros, de las rentas del sector público y ahora pensamos vivir de las rentas de un petróleo que no tenemos o de las rentas que necesitamos que nos transfieran los tarijeños. El rentismo, por lo tanto en el Departamento de La Paz, es muy fuerte y ha condicionado el liderazgo político, la acción de los movimientos sociales, y también, ha condicionado la organización del Estado; todo gira en torno a qué pedazo yo le puedo sacar al Gobierno Estado. La visión de un desarrollo productivo y competitivo es endeble pero con mucho potencial.

En este contexto, la pregunta central para La Paz y para Bolivia es: ¿Cómo lo cambiamos por el chip del rentismo por el de la producción y la competitividad? Felizmente, también en La Paz ya hay los pioneros de esa nueva La Paz. El departamento exporta como 300 millones de dólares en manufacturas, textiles, maderas, joyas, cueros y otros productos, pero es un chip que todavía es pequeño en relación al chip enorme que es el rentismo, que es funcional a un tipo de sistema político, el capital social, esa energía social que en este momento está circulando en La Paz es de resistencia, antes que de apoyo a una revolución productiva.

¿Ustedes se imaginan esa energía social que hay en La Paz volcada a la producción y a la competitividad? ¿Ustedes se imaginan esa energía social haciendo negocios? Nadie nos pararía como paceños. Podríamos estar transformando el país de otra manera, porque las rentas de los recursos naturales van a pasar. Lo que yo les estoy proponiendo es el ciclo de 300 años, que es el de la competitividad, de la productividad, de la

revolución productiva, de la revolución de los servicios. De todo esto ya hay algunos atisbos. En El Alto se está exportando servicios de tecnología. La Paz es el único departamento que podría comenzar una revolución productiva si se libera de la lacra del rentismo, si se libera de pensar que es el centro del poder político. Esto significa que La Paz tiene que crear su propio modelo de desarrollo local, basado en todas las potencialidades que tiene. Insisto en la potencialidad de la producción y la competitividad donde tenemos muchas fuerzas, una de ellas es la calidad de nuestro capital humano. Aquí están los mejores recursos humanos de Bolivia y eso es lo que nos va a hacer diferentes.

Pensar el 2020 una La Paz productiva, totalmente integrada al norte de Chile, al sur del Perú, al Pacífico, siendo el eje de conexión y con el Asia, con China. De aquí tendríamos que estar vendiendo todo lo que podamos vender a los chinos, además podríamos ser con el capital humano que tenemos, el eje financiero de Bolivia y de Sudamérica, porque aquí también tenemos experiencia en banca, especialmente en microcrédito.

Podríamos tener las mejores escuelas técnicas y universidades, no sólo para La Paz, sino para toda la región, incluyendo el sur del Perú y el norte de Chile. Pero, para eso tenemos que cambiar la visión de que el Estado nos va a dar todo, tenemos que cambiar la idea de que las rentas nos van a solucionar el problema económico, tenemos que cambiar una nueva forma de ver la economía y eso también implica que el capital social que es tan fuerte, con esa enorme capacidad de organización que tiene, vaya más a temas productivos y competitivos.

Que aquí sea el corazón, el epicentro de la revolución productiva que este país necesita.

Todos los años hay entre 140 mil y 150 mil jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, que buscan un puesto. De esos sólo damos trabajo a unos 30 mil a 40 mil. El resto a aplanar

las calles y obviamente, a hacer marchas para tener un pedacito de la renta.

Aquí también está el desafío social más importante y el importante de exclusión más importante. La Paz puede ser el crisol de la nacionalidad porque reúne a los mestizos, a los indígenas, reúne a todos y lo que tenemos que hacer es concentrar a nuestra energía social en una revolución, absolutamente productiva.

Otras preguntas centrales de los paceños es: ¿qué hacemos los paceños frente al nuevo desafío de las autonomías? ¿Qué parte de la telaraña económica queremos ser?

Quisiera también decirles que en términos de desarrollo local ¿cuáles son los potenciales que La Paz tiene? Definitivamente tiene el potencial del turismo, pero para que haya más turismo receptivo tenemos que resolver nuestros desequilibrios sociales y políticos de la región.

El potencial productivo, en realidad que puede haber en el Norte está en la agroindustria. Hay un gran debate si la caña de azúcar funciona, no funciona en el Norte, hay opiniones diversas, pero ese es un camino que hay que explorar. Pero hay otra agroindustria también. De aquí también nosotros podíamos estar exportando alimentos orgánicos. Además, el Departamento de La Paz tiene la gran ventaja de tener varios ecosistemas, aprovechemos éstos para hacer una revolución agrícola. Y que si no tiene Recursos Naturales no tiene Ajayu, eso no es cierto. El Ajayu de los paceños está en la productividad, está en sus manos, está en su capacidad intelectual, está en su capital humano, está en los paceños, algo que no tienen que ir a buscarlo al Norte de La Paz, algo que está acá, que está con ustedes, ustedes son el mejor capital humano, ustedes son el motor de La Paz.

En suma, para terminar quisiera decirles que, como yo visualizo a La Paz en el año 2050, cuando probablemente muchos de nosotros no vamos a estar acá, como siendo el centro del turismo en Bolivia, recibiendo más de un millón de turistas al año, veo a La Paz exportando productos orgánicos bastante específico para nichos de mercado con todo lo que significa el cambio productivo y competitivo.

Veo a La Paz como un gran centro de exportaciones de manufacturas especialmente, veo a La Paz como el centro de un nuevo polo de desarrollo que va hasta la China, inclusive en términos de exportaciones y de integración económica. Ciertamente, si en algún momento se descubre petróleo en el norte del Departamento de La Paz, este hecho podría contribuir con recursos a la revolución productiva.

Mucha gente está trabajando en esa dirección y yo felicito a los empresarios de La Paz que hayan tomado esta iniciativa. Este tipo de debate tenemos que seguir haciéndolos; tenemos que ir discutiendo porque La Paz somos todos nosotros y depende de nosotros que el Departamento recupere su presencia política pero sobre todo, económica. Muchas gracias.

GONZALO CHAVEZ (SEGUNDA PARTICIPACION)

Gracias por las preguntas, las he juntado, varias de ellas porque son parecidas.

Hay varias preguntas sobre, en concreto ¿como debíamos industrializarnos? Aquí no tengo mucho tiempo para explicar el detalle. Voy a dar simplemente un telegrama, primero el concepto de, estoy de acuerdo que hay que partir, por lo menos en el caso de La Paz, de la metropolización, es decir de la idea de que La Paz y El Alto es una sola unidad económica y a partir de esa unidad económica deberíamos hacer políticas públicas

de apoyo al sector privado.

El Alto, por ejemplo, tiene un enorme potencial de ser el centro de la revolución productiva, porque ahí está un atisbo de industrialización que deberíamos apoyar. Eso no se lo apoya directamente desde arriba, se lo apoya a partir de la participación de los trabajadores, del sector privado, del gobierno municipal, o sea creando una red de actores sociales que promuevan la producción y obviamente buscando mercados. Lo que La Paz, El Alto y todo el departamento, necesita es un shock productivo y ese es el camino de industrialización que requerimos.

En otra oportunidad puedo entrar al detalle a explicar de qué se trata una política industrial, cómo depende no solamente de plata, sino de apoyo, de estrategia, de marketing, de crear cadenas productivas, crear las cadenas de valor. Todo eso es política pública, todo eso es el Estado eficiente en acción.

Un par de preguntas tenían que ver con el tema de liderazgo en la región. Yo creo que en el liderazgo en La Paz, pues hay que recanalizar o reinventarse el liderazgo hacia temas productivos y sociales.

La revolución productiva tenemos que hacerla desde El Alto y el liderazgo tiene que estar en función de eso. Nuestros liderazgos actuales se andan peleando por el tema político nacional y no por los desafíos regionales y creo que eso es algo que hay que corregir muy rápidamente.

Hay otra gente que me preguntó y que dice que con la nueva Constitución las cosas van a cambiar en el Departamento de La Paz. Lamento informarles que, si en algún momento se aprueba la nueva Constitución al día siguiente seremos tan pobres como antes, las Constituciones en ninguna parte del mundo han resuelto Por lo tanto, lo que vas a necesitar es hacer exactamente lo que necesitas hacer hoy día, crear fuentes de trabajo, infraestructura, políticas de apoyo al desarrollo local, en fin digamos toda la política pública que es del trabajo del día a día.

Las reformas y las revoluciones no se las hace por Constituciones ni por leyes, eso da apenas el marco, lo otro depende mucho del trabajo que haga la gente.

Hay otra pregunta sobre, qué hacer en el departamento de La Paz porque hay muchos minifundios, producto de la reforma agraria mal implementada. Sin duda alguna, ése es un desafío central porque yo he estado concentrándome en la revolución productiva de la ciudad, o sea, tiene razón no toque nada sobre el área rural.

En el campo habrá que buscar otros mecanismos de agregar tierra, de que las comunidades junten sus tierras y que sean capaces de identificar nichos de mercado, producción de ciertos sectores, por ejemplo la carne de llama.

Me preguntan si yo estoy a favor de la autonomía, por supuesto, con toda claridad. ¿No es cierto? y además esa posición, es una cosa más pragmática porque en este instante estar contra la autonomía pues es difícil.

Ahora, ¿qué tipo de autonomía? Eso es otra cosa, ¿qué tipo de autonomía se quiere para Bolivia?, esa es la pregunta central. Creo que cada vez más todos los departamentos de Bolivia están caminando hacia un tipo de autonomía que todo el mundo desea, porque si autonomía significa aproximar el Estado a la

gente, si autonomía significa más democracia, si autonomía significa desarrollo local, si autonomía significa políticas públicas más efectivas, si autonomía significa posibilidades de menos pobreza, por supuesto que uno está a favor de la autonomía, esa es la construcción de un nuevo tipo de Estado que estamos haciendo en la actualidad.

Finalmente, también había un conjunto de preguntas, sobre el tema de la sede que es un tema sensible, pero a mi el tema me tiene absolutamente sin cuidado. Para mi, debemos concentrarnos en el cambio económico y productivo.

¿Ustedes creen que los Paulistas en Brasil están preocupados que la sede esté en Brasilia? Los Paulistas están preocupados en ser el Estado más grande y que genera tres veces el Producto Interno boliviano. ¿Ustedes creen que en el valle del Silicon, donde están haciendo los cambios tecnológicos más importantes en el mundo la gente está preocupada de que la sede esté en Washington?.

Muchas gracias

Luis Carlos Jemio *

Buenas tardes, en primer lugar agradecer a la Federación de Empresarios Privados de La Paz por la invitación a participar en este seminario tan interesante.

Si bien el tema de mi presentación tiene que ver con la parte fiscal y específicamente con la distribución de los recursos fiscales entre las regiones, voy a empezar mi presentación haciendo un comentario con respecto a la presentación que hizo Gonzalo Chávez, en sentido que hace un tiempo salió un artículo en la revista The Economist que trataba sobre la pugna que había entre La Paz y Sucre sobre el tema de la capitalía. El artículo discutía los argumentos de ambas regiones para que la sede se quede acá en La Paz o vaya a Sucre.

Al final, el artículo terminaba con un comentario en el sentido que, no estaba claro quién tenía la razón, ya que ambas regiones tenían argumento válidos, pero en lo que estaban ciertamente equivocadas las dos regiones es que ambas piensan que es a través del sector público, de la administración pública, que estas va a poder crecer en forma sostenible, desarrollarse y eventualmente superar la extrema pobreza, lo cual es a todas luces falso.

Entonces, viendo el caso de las perspectivas del departamento de La Paz, a lo cual ya se ha hecho bastante referencia en este seminario, podemos constatar que la estructura del Producto Interno Bruto del departamento está concentrada en actividades de no transables. Por ejemplo, más de un 70% está concentrado en el sector de servicios, de los cuales 12% son servicios de la Administración Pública. El resto de los servicios varía desde servicios financieros hasta servicios informales urbanos, como por ejemplo el comercio, restaurantes, hoteles, servicios de reparación, etc.

Ahora, si a ese 70% le sumamos por ejemplo la construcción, que es un sector productor de bienes no transables, y además la energía eléctrica, tenemos que más de un 80% del PIB de La Paz está concentrado en actividades de no transables y solamente un 15%, entre la manufactura y la agricultura, son sectores transables.

Entonces, esto nos lleva a plantear el tema de que realmente para el departamento de La Paz es necesario buscar un cambio estructural muy grande, ya que no hay ningún país o región en el mundo que, con las condiciones de Bolivia, es decir con un mercado interno muy pequeño de 9 millones de habitantes, con un ingreso de apenas por encima de los 1.300 dólares por habitante, se haya desarrollado enfocado exclusivamente al mercado interno.

La Paz tiene que buscar un cambio estructural, y orientarse hacia los mercados externos, buscando que la producción del departamento llegue en forma competitiva a mercados más grandes y con mayor poder adquisitivo, alcanzando un convenio de libre comercio o un tratado de largo aliento, o como se los quiera llamar, con Estados Unidos, para que la producción nacional pueda llegar en condiciones preferenciales a ese mercado de gran poder adquisitivo. Lo mismo con la Unión Europea y países asiáticos, ya que solamente de esta forma se va a poder dinamizar la economía del departamento y del país. Está bien que la agroindustria y los hidrocarburos sean opciones

^{*} Analista Económico

importantes para el departamento, pero creo que la clave de su desarrollo está en el sector manufacturero, ya que la ciudad de El Alto potencialmente ofrece todas las condiciones para que ésta se convierta en una ciudad industrial importante, orientada a las exportaciones.

Bueno ese es un comentario previo a mi presentación que tiene que ver con la distribución de los recursos fiscales, y ver cuál es la situación del departamento de La Paz en relación a la distribución de recursos en la actualidad.

Lo que voy a hacer más que nada es evaluar la distribución actual de recursos fiscales entre las regiones sobre la base de algunos indicadores que van a permitir en términos comparativos, evaluar la situación de La Paz con respecto al resto de las regiones en términos de lo que es la distribución de recursos.

Bien, para evaluar que tan justa o que tan injusta es la distribución actual de recursos es importante tomar en cuenta algunos indicadores, el siguiente cuadro presente algunos indicadores que nos van a permitir evaluar la distribución vigente, como ser por ejemplo, la distribución de la población entre los diferentes departamentos. La Paz en términos de población es el departamento más grande, sobre la base del Censo de Población y Vivienda del 2001. Puede ser que esto haya cambiado en la actualidad, debido a los cambios demográficos importantes que han ocurrido en los últimos años, y por lo tanto puede ser que se haya modificado pero de acuerdo al último Censo La Paz tenía un 28% de la población nacional.

Indicadores para Evaluar la Equidad en la Distribución de Ingresos

			Incidencia de	Densidad		
		Población	Pobreza	Poblacional	PIB	
		%	%	(h/ K m²)	%	
	Chuquisaca	6.4%	70,1%	10,3	4,5%	
	LaPaz	28,4%	66,2%	17,5	24,0%	
	Cochabamba	17,6%	55,0%	26,2	16,1%	
	Oruro	4,7%	67,8%	7,3	4,8%	
	Potosí	8,6%	79,7%	6,0	5,0%	
	Tarija	4,7%	50,8%	10,4	12,9%	
	Santa Cruz	24,5%	38,0%	5,5	28,9%	
	Beni	4,4%	76,0%	1,7	3,0%	
En cuanto	Pando	0,6%	72,4%	8,0	0,9%	ame
de La Pa	Total	100,0%	58,5%	7,5	100,0%	enso

Población y Vivienda. Si bien no es el departamento con la incidencia de pobreza más elevada, pero el departamento presenta una de las incidencias de pobreza más altas del país. Mucha más alta que departamentos como Santa Cruz, Tarija y Cochabamba.

En término de densidad poblacional, La Paz podría decirse es un departamento que está en el rango alto de densidad, o sea la densidad del departamento es de 17,5 habitantes por kilómetro cuadrado. No es el de mayor densidad del país, ya que Cochabamba tiene una densidad de 26,2 habitantes por kilómetro cuadrado, pero sí estamos entre los departamentos con mayor concentración de población.

Esto es importante en términos de la distribución de los Recursos, por el hecho de, al existir una alta densidad de población en una región, la asignación de recursos al interior del departamento se ven favorecido por la existencia de economías de escala. Es decir, una cantidad de recursos gastada en un departamento con mayor concentración de población va tener un impacto mucho mayor que en departamentos donde haya una dispersión grande de la población.

Bien, habiendo dicho esto, vamos a analizar entonces como se da la distribución de recursos entre los departamentos. Para hacer este análisis voy a tomar el caso de la distribución de recursos para el año 2007. El total de ingresos del gobierno general para ese año, el 2007, que alcanzaron a treinta y tres mil ciento noventa y siete millones de bolivianos. De estos recursos los componentes más importantes provienen de los impuestos nacionales que se refieren a los ocho impuestos más conocidos que se aplican a nivel nacional, como es el caso del IVA, IT, GA, Impuesto a las Utilidades a las Empresas, o sea todos los impuestos que se aplican a nivel nacional. Por otra parte tenemos los impuestos a los hidrocarburos, existiendo tres categorías, el impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), el impuesto especial a los hidrocarburos (IEHD) que son impuestos aplicados al consumo interno de carburantes y finalmente las regalías.

Entre los impuestos nacionales y los impuestos a los hidrocarburos tenemos aproximadamente un 80% de lo que es la renta o los ingresos que recibe el gobierno general, ahora si vemos en términos de la incidencia de estos tributos en la recaudación total, los impuestos nacionales representan un 49,6 % de las recaudaciones, el IDH un 17,9 % de peso en el total de ingresos, el IHD se ha estancado en un 7,2% y eso es básicamente por que el precio interno de los carburantes permanece congelado, por lo que estos impuestos no se han reajustado y por lo tanto permanecen bajos y finalmente las regalías que constituyen con un 10%.

Vamos a analizar el caso de como se distribuyen las cuatro primeras categorías de impuestos. Bien, veamos que pasa con los impuestos nacionales, que incluye las categorías referidas anteriormente: IVA, IT, IUE, RC-IVA, ICE, GA e IEHD.

Acá tenemos que diferenciar, lo que es la distribución de los impuestos nacionales y la distribución del IEHD. Los impuestos nacionales se distribuyen de acuerdo a lo que aparece en este cuadro, es decir un 75 % va al Tesoro General de la Nación y un 25% a las regiones, es decir, un 20 % a los municipios y un 5 % a las universidades.

Esto fue establecido por la Ley de Participación Popular, que les transfirió a las regiones recursos, además de todas las competencias que están contempladas en la Ley de Participación Popular. La distribución entre los municipios es realizada sobre la base de un factor poblacional, calculado con la información del Censo. La distribución de recursos entre las Universidades también se realiza sobre la base de un factor poblacional departamental.

Ahora el IEHD, que es el impuesto a la venta interna de hidrocarburos, el 80 % lo recibe el TGN y un 20 % va a las regiones y este impuesto es exclusivamente recibido por las prefecturas. La distribución del IEHD entre las prefecturas se realiza de la siguiente forma: un 50% se distribuye en partes iguales a todos los departamentos, es decir la mitad de los recursos se divide entre 9 y a cada departamento le toca una de estas partes. El 50% restante es distribuido en base a un factor poblacional.

Ahora es necesario destacar que los impuestos nacionales, que como habíamos visto anteriormente contribuyen con un 49% del total de ingresos, y por lo tanto son importantes en términos de recaudación, son coparticipados exclusivamente por los municipios, mientras que los ingresos por IEHD, que solamente contribuyen con un 7% de las recaudaciones totales, son coparticipados por las prefecturas.

Entonces de aplicar esta regla en el caso de los impuestos nacionales, vemos que La Paz recibe un 7,1% del impuesto

nacional. Las Prefecturas no coparticipan en la distribución de la renta nacional. Además, es importante destacar que solo se coparticipa sobre la recaudación en efectivo, ya que alrededor de un 8 % de la recaudación total de impuestos se realiza en Notas de Crédito Fiscal (NOCRES) emitidas por el Tesoro General de la Nación, sobre las cuales las regiones no coparticipan.

En lo que se refiere al IEHD, como veíamos anteriormente esta parte las reciben las prefecturas, y corresponden al 20% de las recaudaciones totales de este impuesto. La Prefectura de La Paz recibe un 4% de los ingresos por IEHD. Las universidades no coparticipan en el IEHD.

¿Qué pasa con los impuestos a los Hidrocarburos? Principalmente el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y las regalías. El IDH que fue creado con la Ley 3058 y equivalen a un 32% de la producción total de hidrocarburos. De acuerdo a la misma Ley, un 4% de la producción departamental de hidrocarburos le corresponde a cada uno de los departamentos productores, 2% de la producción nacional total a cada departamento no productor. Además se establecieron mecanismos de compensación regional por decreto. Al final en base a la ley y a los decretos reglamentarios lo que se obtuvo es esta distribución, es decir los departamentos coparticipan con un 57,8 % y el TGN con un 42%.

Ahora de ese 42% del TGN, 30 % se queda para el TGN, sobre el cual también coparticipaba las fuerzas armadas, policía nacional, fondo de redes, etc., y un 5% para los pueblos indígenas y originarios. Un 7% de ese 42% va a un fondo de compensación para los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en base a un factor poblacional. Finalmente, ésta es la distribución con la que se quedó después de la Ley 3058.

Sin embargo, ha habido modificaciones como ustedes saben y estas modificaciones han obedecido principalmente a la aprobación del DS 29322 y de la Ley 3791 (Ley de la Renta Dignidad) a cargo del actual gobierno.

Entonces el DS 29322, redistribuye los recursos del IDH al interior de los departamentos, otorgando más recursos a los municipios que, de acuerdo a este decreto reciben el 66,99 % del IDH, las universidades un 8,62% y a las prefecturas se quedan con un 24,39%.

Pero además la Ley de la Renta Dignidad le resta a todas las regiones un 30 % de sus recursos para financiar el pago de esta renta, lo cual nos produce una distribución como la que aparece en este cuadro. Es decir que al final de todo este proceso, las prefecturas reciben un 11,1 % del IDH, municipios un 30,4%, universidades un 6,4%, TGN un 17,1%, el fondo indígena un 5% y 30% es para el pago de la renta dignidad.

Al final, el departamento de La Paz aparece recibiendo un 6,9 % del IDH, y el total de las regiones recibe un 47,8 % del mismo.

En lo que es la distribución de regalías de hidrocarburos, por el hecho que el departamento de La Paz no es productor de hidrocarburos, no recibe nada de regalías.

Bien, entonces de acuerdo a estas estructuras distributivas de impuestos, el siguiente cuadro resume la distribución de los impuestos. Del total de impuestos nacionales que constituyen con un 49,6 % del total de las recaudaciones, el departamento de La Paz solo recibe un 7,1%. Del IEHD que representa solo un 7,2% de las recaudaciones totales, (es la parte más pequeña de las recaudaciones), La Paz recibe un 4%. Del IDH que es un 17,9% de la recaudación total, La Paz recibe un 6,9%. De las regalías que

es un 10% de la recaudación total, La Paz no recibe nada por ser departamento no productor. Por lo tanto, del total de recursos de estas cuatro categorías de rentas o de ingresos tributarios La Paz recibe un 6 % del total. Las regiones reciben un 38,2% del total, mientras que el TGN y otros un 61,8%. Es decir, el departamento de La Paz, en términos comparativos se sitúa por debajo de Tarija y Santa Cruz. La Paz es el tercero en recibir recursos entre los 9 departamentos, por encima de departamentos como Pando, Beni, Potosí y Oruro. Y también por encima de Cochabamba y Chuquisaca.

Distribución Regional de Rentas e Impuestos (porcentajes)

	Impuestos				
	Nacionales	IBHD	IDH	Regalía	Total
Chuquisaca	1,6%	1,8%	4,5%	3,7%	2,5%
La Paz	7,1%	4,0%	6,9%	0,0%	6,0%
Cochabamba	4,4%	2,9%	6,0%	11,5%	5,4%
Oruro	1,2%	1,6%	4,5%	0,0%	1,8%
Potosí	2,1%	2,0%	4,5%	0,0%	2,4%
Tarija	1,2%	1,6%	5,7%	61,9%	9,3%
Santa Cruz	6,1%	3,6%	6,6%	14,7%	7,0%
Beni	1,1%	1,5%	4,5%	5,6%	2,4%
Ahor Pando	0,2%	1,2%	4,5%	2,8%	^{1,5%} e
regió ^{Total}	25,0%	20,0%	47,8%	100,0%	^{38,2%} no
gran TGN y Otros	75,0%	80,0%	52,2%	0,0%	61, 8 %∋SC
que _{Total}	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
cero ae regalias como	o vimos ar	nteriorm	iente, l	In 24,5	% aei ID

cero ae regailas como vimos anteriormente, un 24,5 % ael IDH y del IEHD un 5,6 %. La estructura de ingresos de La Paz por ejemplo difiere totalmente de la estructura de ingresos de Tarija por ejemplo, ya que Tarija es un departamento que depende

crucialmente de las regalías, que representan un 78,2% de los ingresos del departamento, un 12,9% del IDH, 1,4% del IEHD, y solamente un 7,4% de los impuestos nacionales.

Estructura de los Ingresos Regionales (porcentajes)

	Impuestos				
	Nacionales	IBHD	IDH	Regalía	Total
Chuquisaca	37,9%	6,0%	38,7%	17,4%	100,0%
La Paz	69,8%	5,6%	24,5%	0,0%	100,0%
Cochabamba	47,3%	4,5%	23,4%	24,8%	100,0%
Oruro	38,8%	7,5%	53,7%	0,0%	100,0%
Potosí	52,7%	7,0%	40,3%	0,0%	100,0%
Tarija	7,4%	1,4%	12,9%	78,2%	100,0%
Santa Cruz	51,2%	4,3%	19,9%	24,6%	100,0%
Beni	26,9%	5,5%	40,2%	27,4%	100,0%
Pando	6,3%	6,7%	64,9%	22,1%	100,0%
Ahol		4.407	00 50/		en en
de L ^{Total}	38,3%	4,4%	26,5%	30,8%	100,0% lico
d to TGN y Otros	71,1%	11,0%	17,9%	0,0%	100,0% ƏSÇ
de Total	58,6%	8,5%	21,2%	11,8%	100,0% ဤ

diversificada entre varios sectores o ramas de actividad. Sin embargo, por otro lado esto puede también representar una desventaja en la coyuntura actual, ya que el departamento de La paz no se ha beneficiado del Boom de precios del petróleo, en la medida que otros departamentos lo han hecho. Es decir, el Boom del sector petrolero, de altos precios internacionales e incrementos en la renta petrolera, han beneficiado grandemente a departamentos como Tarija y Santa Cruz.

Por otro lado, el riesgo para un departamento como Tarija, es que al depender crucialmente de los ingresos del petróleo o las exportaciones de gas en este caso, el momento en que este boom se revierta debido a una caída en los precios internacionales, o por que se agotan las reservas o porque cualquier otro motivo, sus ingresos van a caer en forma sustancial, no. Es decir, el hecho de que los ingresos dependan en forma sustancial de un solo sector también conlleva un riesgo importante.

Un tema que es importante analizar, está referido a la estructura de ingresos del departamento de La Paz, que depende básicamente de la renta nacional, sobre la cual solo coparticipan los municipios. Por otra parte, en los ingresos de La Paz pesan en mucho menor medida los otros impuestos como el IDH, el IEHD y las regalías, donde coparticipan las prefecturas. Por lo tanto, al interior del departamento de La Paz se genera una asimetría en la distribución de ingresos entre prefecturas, municipios y universidades, es decir se crea lo que se denomina un desequilibrio vertical. Por este motivo la prefectura de La Paz solamente recibe un 11,1 % del total de los recursos que recibe el departamento mientras que los municipios reciben un 71 % y las universidades 17,9%. En el otro extremo está Tarija, donde la prefectura recibe un 82,7 % de los recursos del departamento, mientras que los municipios solamente un 14% y las universidades un 3 %.

Lo que sucede es que la distribución regional de los ingresos ha sido realizada con diferentes objetivos. Varios de los impuestos se han creado a través del tiempo y de acuerdo a objetivos distributivos circunstanciales. Es decir, no se ha realizado una distribución racional de los ingresos y eso está generando este tipo de asimetrías, que por ejemplo, para el caso de La Paz es muy evidente.

Si evaluamos la distribución de ingresos entre regiones y al interior de las mismas que acabamos de analizar, en término de los indicadores que habíamos definido al principio de mi presentación, vemos que por ejemplo en término del Producto Interno Bruto, La Paz es uno de los departamentos que proporcionalmente menos recursos recibe como porcentaje del PIB, ya que La Paz tiene uno de los productos más grandes del país, siendo el PIB de La Paz el segundo en tamaño en el país. Por lo tanto, los recursos que recibe el departamento representan un 7,8 % del PIB de La Paz. Este indicador se sitúa por encima del de Santa Cruz, pero muy por debajo del resto de los departamentos como Pando donde por ejemplo los ingresos, las transferencias, las diferentes transferencias que recibe el departamento constituyen un 54,4 % del PIB regional.

Indicadores de Distribución de Ingresos Regionales

				Por	Por	
		%	Por	Habitante	Habitante	
		PIB	Habitante	Pobre	por mil Km²	
Ahora		.=				oc nor
Anora	Chuquisaca	17,5%	1.313,1	1.872,8	25,5	os por
habita	La Paz	7,8%	712,5	1.076,4	5,3	menos
Habiia	Cochabamba	10,6%	1.051,2	1.911,1	16,9	
recurso	Oruro	11,8%	1.283,3	1.892,4	23,9	nil por
habita	Potosí	15,1%	944,7	1.185,2	8,0	o nor
павпа	Tarija	22,7%	6.694,6	13.183,8	177,9	
ejempl	Santa Cruz	7,6%	971,8	2.554,2	2,6	s altos
	Beni	24,7%	1.852,1	2.436,6	8,7	
por ha	Pando	54,4%	7.924,7	10.940,1	124,2	
	Total	12,0%	1.299,8	2.219,9	1,2	Б

También en rerminos de recursos por nabirante popre, La Paz es uno de los departamentos que menos recibe y eso es por el tamaño de la población pero también por la elevada incidencia

que afecta al departamento. Es decir, el departamento de La Paz es uno de los departamentos que más recursos recibe, pero en términos per cápita o por habitante pobre es uno de los que menos recibe, en comparación por ejemplo a departamentos como Tarija o Pando que en términos per cápita recibe diez veces más que el departamento de La Paz.

En términos de recursos por habitante por kilómetro cuadrado, La Paz recibe, Bs. 5,3 mil por habitante por kilómetro cuadrado, que como decíamos al principio es una medida de cuán eficientemente se puede asignar es gasto en función a la densidad de la población, que permitiría a los diferentes gobiernos regionales asignar mejor los recursos públicos debido a la existencia de economías de escala debido a la mayor concentración de población.

Para concluir mi presentación, voy a hacer algunos comentarios en base a los datos que hemos observado, en primer lugar lo que se podría concluir de mi presentación es que la distribución actual lleva consigo grandes distorsiones, ya que genera desequilibrios verticales y horizontales entre los departamentos. El más evidente es el que se genera al interior del departamento de La Paz, entre municipios y la prefectura. Es por este motivo el Prefecto de La Paz se queja tanto de la distribución y de la re-distribución que ha habido con la renta dignidad y es que al interior del departamento, realmente la prefectura esta muy por debajo de lo que reciben los municipios, y eso es porque la prefectura coparticipa en el IEHD y no en las regalías.

Después podemos decir que los diversos impuestos fueron creados en momentos diferentes y con propósitos y circunstancias distintas, por lo que se generan este tipo de inconsistencias que es necesario corregir.

En el caso del departamento de La Paz, es el departamento que menos recibe en términos per capita y por habitante pobre y eso se debe al tamaño de la población o pero también a la alta incidencia de pobreza que tiene el departamento.

Tan bien podemos concluir que es necesario realizar el cálculo de los recursos asignados a las regiones, imputando los gastos realizados por el TGN en salud, educación, policía, renta dignidad; además de la inversión realizada por el Servicio Nacional de Caminos, para que de esta forma se tenga una medida más precisa de cuál es laa distribución regional del gasto público.

Ahora la gente que recibe estos servicios está distribuida entre los diferentes departamentos y por lo tanto para tener una idea de cuanto está gastando el Estado per cápita en término de los departamentos, es necesario imputar ese gasto en base a algunos indicadores. por ejemplo, los gastos de salud en base a cuantos médicos del sector público hay en cada uno de los departamentos. Para la distribución de los gastos por concepto de Educación en base al número de maestros o en el caso de seguridad ciudadana, en base al número de policías asignados a cada uno de los departamentos. Es necesario completar la evaluación sobre la distribución regional de los recursos públicos realizada en mi presentación, utilizando este tipo de análisis último, imputándose el gasto del TGN en base al departamento donde se realiza ese gasto o al departamento que se beneficia de ese gasto.

Finalmente también existe una gran asimetría entre los ingresos de las prefecturas en relación a los municipios, lo cual fue agravado con la aprobación del DS 29322 y la Ley 3791, como ya mencioné anteriormente.

Bien, voy a quedar acá en mi participación y muchas gracias

por su atención.

LUIS CARLOS JEMIO (SEGUNDA PARTICIPACION)

Muchas gracias, yo solamente recibí cinco preguntas, así que voy a tratar de responderlas todas, es la ventaja de haber expuesto al final.

La primera pregunta tiene que ver con cuál es la política de crecimiento económico de Evo Morales para el departamento de La Paz.

Bueno el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el gobierno es bastante detallado en ese sentido, de proponer planes departamentales, además del plan nacional. Pero yo diría viendo lo que se ha hecho hasta el momento. Hay un énfasis demasiado grande en sectores que no generan empleo. Por ejemplo, la política del gobierno se ha concentrado sobremanera en revertir las reformas del sector de hidrocarburos o de telecomunicaciones, como en el caso de la nacionalización de Entel. Ahora se está hablando del sector eléctrico.

Esto de alguna forma es el mismo error que se ha cometido en el pasado, ya que los gobiernos anteriores también han enfocado las políticas en estos sectores y, han dejado de lado a sectores donde están ocupados la gran mayoría de la fuerza de trabajo del país. El 80 % de la población ocupada en Bolivia están en el sector agropecuario, en el sector de servicios urbanos, en el sector manufacturero, en el sector de la construcción y realmente no hay una política dirigida a ese sector. Yo creo que ese es el gran reto de los que hacen la política económica, de enfocarse a esos sectores, tanto a nivel del departamento como a nivel nacional.

La rueda de la historia da vueltas y en una de esas en unos 5, 10 o

100 años, no se sabe nuevamente, se van a privatizar nuevamente las empresas que se están ahora nacionalizando. Pero yo diría, lo principal es enfocarse en los sectores donde está ocupada la mayoría de la población boliviana. Y ese énfasis no se nota en este momento.

Hay otra pregunta sobre que tan equitativamente está distribuido los recursos del petróleo, bueno eso depende también de cual es el objetivo o como se quiera plantear o enfocar este problema. Cuando por ejemplo se distribuyó el IDH, la idea fue distribuir los recursos más o menos en forma equitativa entre los diferentes departamentos, porque las demandas de los departamentos, sobre todo de aquellos que están fuera del eje, eran buscar una mejor distribución de los recursos, ya que si éstos se distribuían nuevamente de acuerdo a la población, nuevamente los recursos iban a estar concentrados en el eje y no se iba a dar prioridad a las regiones que están más apartadas del eje.

Entonces, una posibilidad es decir queremos poner la plata en, donde está la mayor parte de la población y con eso de alguna forma acentuar la concentración y la centralización. La alternativa es distribuir los recursos en forma más equitativa desde un punto de vista geográfico y de esa forma promover que la población misma se desconcentre y se distribuya en forma más homogénea a lo largo de todo el territorio nacional.

Esto es un tema que se tiene que debatir a nivel nacional y regional. En todo caso, la asignación de recursos tiene que estar dada en base a las competencias que se les asignen a los gobiernos regionales, ya sean a nivel de prefecturas o de municipios. Si los departamentos, prefecturas o municipios) se van a hacer cargo de la administración de la salud, de la educación, de la seguridad a través del manejo de la administración de la policía, la asignación de recursos que las regiones debe estar

de acuerdo con las competencias que se les va a asignar a los gobiernos regionales. Este debe ser el criterio fundamental.

Hay otra pregunta que dice, en cuanto tiempo igualaría La Paz, el ingreso per capita de Santa Cruz.

En este momento hay una brecha, La Paz se ha quedado, Santa Cruz ha crecido mucho más rápido, pero tal vez es por que los cruceños han hecho más rápidamente o se han dado más rápidamente cuenta justamente, sobre la prioridad e importancia de dinamizar sectores productivos que generen valor agregado, que estén orientados hacia los mercados externos, y que esa estrategia genere empleo productivo al interior de la economía regional. En el caso de La Paz, esto no ha sucedido.

Muchas, se ha hablado en otras presentaciones en este seminario en el sentido que el Comité Pro Santa Cruz es representativo y unificador de los cruceños. Yo diría que esto es así porque en éste están representados todos los niveles y sectores de la actividad productiva del departamento. La información disponible sobre por ejemplo, cuanta gente está empleada en la cadena de la soya, incluyendo pequeños productores, transportistas, empresarios exportadores, productores de embases, sector financiero, etc., alcanzan a más de trescientos mil personas en Santa Cruz, que dependen de esta cadena, a lo largo de toda la cadena. Esto crea una identidad muy fuerte alrededor de algo que es tan importante como la fuente de ingreso y de empleo de la región. Entonces eso le da mucha cohesión a la región y tal vez es algo que el departamento de La Paz no ha podido construir.

Entonces va a depender de la forma y la rapidez con que el departamento encare este gran reto, de orientarse hacia sectores productivos, enfocados a los mercados de exportación, y eso a su vez genere al interior de nuestra región, de nuestro departamento, los encadenamientos que permitan articular e integrar a pequeños, medianos y grandes productores, alrededor de estas cadenas de valor.

Muchas Gracias.

Mauricio Paz Barbery *

Muy buenas tardes, mis respetos a los expositores. Quiero agradecer a la Federación de Empresarios Privados de La Paz por habernos invitado a participar de este evento al que consideramos como un gran inicio para que el departamento de La Paz pueda analizar y debatir la importancia de la Autonomía Departamental.

Por nuestra parte, queremos compartir con ustedes la experiencia del proceso autonómico en el Departamento del Beni. Una experiencia que ha sido importante para la consolidación de un escenario favorable de unidad departamental del que ahora gozamos los benianos. Hemos arribado una coincidencia casi total sobre la conveniencia del régimen autonómico para el Beni, ello se ha logrado, superando prejuicios que se formularon por aquellos que no están de acuerdo con la Autonomía Departamental.

Los prejuicios en torno a la Autonomía Departamental:

El proceso autonómico del Beni se desarrolló dentro de la dinámica política conflictiva que nuestro país está atravesado, cuyas singularidades hicieron que el proceso autonómico en el Beni -cuando se lo planteó a comienzos del 2004- se encontrara con varias susceptibilidades a partir de prejuicios que se endosaron a la autonomía y en especial al proceso autonómico cruceño.

Esos prejuicios (que creo que La Paz están encontrando ellos), en

* Analista Político - Especialidad en Autonomias

su momento llevaron a un estado de desconfianza del proceso autonómico.

Quiero resaltar cuatro ideas prejuiciosas para hacer notar como los benianos en un contexto de muchas limitaciones y carencias, y sobre todo, con muchas expectativas de desarrollo fuimos caminando en una coherencia regional para consolidar el proceso autonómico.

El **primer prejuicio** con el que nos topamos, obviamente fue el inherente a la creencia que las autonomías departamentales son separatistas.

Esta crítica se generó, a partir de la "idea perniciosa" que las autonomías llevaban, en gran medida, a los departamentos que así la asumieran, a un alejamiento territorial del Estado Boliviano.

Para demostrar que en nuestro caso no es así, voy a referirme a dos artículos del Estatuto beniano: el artículo cuarto que revela la superación de este prejuicio y denota una madura posición del departamento en cuanto a su percepción real, sin complejo, sin mistificaciones y sin esperar mucho del proceso autonómico. Al que lo entendimos no como un fin en sí mismo, sino como un medio para nuestro desarrollo. Pues bien, el referido artículo establece que el régimen autonómico del departamento tiene que estar basado en la democracia y la unidad nacional. Principio que reafirma lo establecido en el Preámbulo del Estatuto, en donde se reafirma la decisión de los benianos de siempre y para siempre pertenecer a la República de Bolivia con todo su contenido político y con todas sus circunstancias económicas.

Por otro lado, el artículo once, que establece el catálogo de competencias. En él también se reafirma un aspecto muy importante sobre la unidad nacional y es, la asimilación de la estructura competencial al contexto nacional en cuanto a la coordinación con los Poderes del Estado, así cómo, con los

municipios del Beni en la planificación y ejecución de las políticas departamentales.

A esta idea distorsionadora, los críticos de la Autonomía Departamental, anexaron **el segundo prejuicio**, aquel que refiere: que los benianos "somos una consecuencia o un seguidismo de las políticas y aspiraciones de los cruceños".

En un determinado momento, se decidió, a ultranza, no generar en el Beni ningún tipo de inclinación al modelo autonómico cruceño por el hecho que su realidad económica y política es totalmente diferente a la nuestra. No obstante, hubo actores que escribieron mucho sobre el modelo cruceño y su importancia.

Salimos delante de este prejuicio, haciendo precisamente, lo que Gonzalo Chávez aconsejó hace un momento: "mirarnos hacia adentro" y ver quiénes somos los benianos y cómo encaramos el desarrollo.

Este ejercicio introspectivo fue lo que nos permitió construir un proceso autonómico en el departamento del Beni, y lo hicimos, en encuentros como éste de difusión, discusión y análisis de la Autonomía Departamental.

Estos encuentros posibilitaron una catarsis colectiva, que nos llevó a desarrollar un proceso en etapas que se inició el 31 de marzo del 2005 en un encuentro departamental que se lo denominó "El Beni hacia las Autonomías y la Constituyente".

En ese momento tuvimos la oportunidad de invitar a personalidades que tenían una mayor experiencia sobre autonomía o habían escrito sobre procesos autonómicos teniendo el cuidado del equilibrio regional, por ejemplo, se invitó a Juan Carlos Urenda y Álvaro García Linera entre otros. A ese encuentro fuimos sumándole una serie de seis encuentros más, que en los cuales, se fue definiendo el perfil propio que hoy tiene el proceso

autonómico del Departamento del Beni.

Conscientes de este prejuicio, los benianos asumimos el desafío de generar un proceso autonómico, rescatando del proceso cruceño la proyección teórica que ha sido determinante nos sólo para el Beni, y planteamos un proceso que nosotros lo denominamos: Autonomía con identidad propia. Un proceso que reconozca al departamento del Beni en su real y cabal circunstancia social, económica, cultural, puesto que, el departamento a su interior tiene muchos contenidos culturales, sociales, económicos que lo hacen diverso. No hay que olvidarse que el Departamento del Beni tiene alrededor 16 pueblos étnicos, y además tiene una peculiaridad en cuanto a la distribución del espacio de poder local. Por lo tanto, el proceso beniano es eminentemente endógeno.

El tercer prejuicio con el que tuvimos que lidiar, fue: "que las autonomías son exclusividad de un segmento de la sociedad para proteger sus interés"; son "exclusividad de una clase social en particular: la compuesta por familias oligárquicas y grupos de poder".

Para encarar el proceso autonómico dentro de la coyuntura política nacional que establecía como novedad discursiva: nosotros: los indígenas pobres, los otros: los mestizos oligárquicos, se asumió una posición principista teniendo en mente valores como la libertad, la solidaridad, la seguridad jurídica, el respeto a la propiedad privada, la transparencia, la subsidiaridad, el desarrollo, la eficacia, la responsabilidad, la justicia. Valores estos que fueron sumados a un principio determinante que acabo de mencionar: la reafirmación de la **identidad beniana**. Esto nos permitió perfilar un régimen autonómico objetivo y acorde a nuestra realidad social y cultural.

Una vez que el Departamento del Beni asimiló los contenidos

teóricos del régimen de la autonomía, se realizaron la serie de encuentros que mencioné con todos los sectores y actores de la sociedad beniana sin excepción, articulándose a campesinos, indígenas, trabajadores, intelectuales, ganaderos, etc. de todas las provincias. Estos eventos por su composición plural tuvieron un carácter deliberativo y decisivo, convirtiéndose, por tanto, en Asambleas Departamentales que definieron el rumbo del proceso. Existen publicaciones que demuestran la pluralidad política y sectorial que movilizó el proceso.

Esta proyección del proceso en estos términos permitió un aspecto gravitante, evitar que pueda haber una reproducción de centralismo al interior del departamento, concretamente desde y en la capital Trinidad hacia el conjunto de las otras provincias.

Aquí debemos señalar, que en el debate sobre la Autonomía Departamental se encontró, al interior del imaginario departamental, una propuesta de división del departamento sobre la base social y morfológica de la Provincia Vaca Diez: "el departamento amazónico" que comprende, toda la Provincia Vaca Diez, la mitad de las Provincias Iténez, Mamoré, Ballivián del Departamento del Beni, la Provincia Iturralde del Departamento de La Paz y las Provincias Manuripi y Madre de Dios del Departamento de Pando.

Esa propuesta fue planteada desde la lógica de algunos actores en Riberalta. Y aquí yo quisiera comentar, saliéndome un poco del tema, una pregunta que uno de los panelistas hiciera hace un momento, cuando se analizaba la gravitación del centralismo en el Departamento del Beni ¿Por qué Trinidad y por qué no Riberalta es la capital del Beni? La respuesta es histórica y de estrategia geográfica. Trinidad en primer lugar, tuvo su fundación 200 años antes que Riberalta. Y en segundo lugar, su posición geográfica en cuanto al resto de los centros urbanos de la república y en especial a Santa Cruz desde donde se impulsó la empresa

misional, definieron su importancia administrativa de capital. En cuanto a la época de influencia de Nicolás Suárez, cabe mencionar "a vuelo de pájaro" que su dinámica empresarial la generó desde Cachuela Esperanza y no desde Riberalta, lamentablemente aquella población – Cachuela Esperanza- no tiene la magnificencia de aquellas épocas.

Rápidamente para contextualizar como se presentaba el escenario al momento de la discusión de la Autonomía Departamental diremos: que el 72% en el Beni son mestizos, hay un 25 % que pertenecen a los pueblos indígenas, los cuales también tienen una aptitud económica campesina. Sucede algo singular en el departamento, en la parte pampeana o de las sabanas son agricultores y en la parte norte son recolectores, especialmente de la castaña.

El 3 % de los migrantes son de otros departamentos que también son autonomistas. De todos los habitantes de Beni, el 72 % vive de la pobreza, lo cual nos ofrece un dato interesante para concluir, que el proceso autonómico no es un proceso que se amarre, se ate, o se proyecte a partir de pequeños grupos familiares o pequeñas oligarquías que quieren preservar privilegios puesto que, más del 80% votó en los dos referéndums autonómicos por el Sí.

La actividad económica principal es la ganadería a ella se suma la madera y la castaña.

Finalmente **el cuatro prejuicio**: su carencia económica. El departamento del Beni al igual que el departamento de La Paz, tiene muchos recursos naturales renovable, y así también, no tenemos actividad petrolera. Resalto ésto último por algo muy importante, la carencia de regalías por este concepto promovió, en alguna gente, un diagnosticó de inviabilidad de la autonomía para el Beni. Pero este diagnostico, se debía a una confusión, que

inclusive hoy se la tiene: la confusión conceptual entre autonomía y autarquía. Una observación recurrente era y es ¿con qué va a pagar la Prefectura a los maestros? En la medida que se han ido precisando los conceptos sobre la autonomía, y contrastado la diferencia con la autarquía, se ha ido comprendiendo que la autonomía es la trasferencia de competencias y recursos económicos hacia los departamentos. En este ejemplo: el Beni asume la facultad de decidir un perfil curricular adicional al bachillerato que mejore sus recursos humanos, y el Estado paga a los maestros. No es que el Gobierno Departamental va a asumir los sueldos; asume la competencia.

Antecedentes del proceso autonómico beniano. -

Superado los prejuicios, el proceso autonómico beniano en su formación, se nutre de una serie de antecedentes que permitieron aprehenderlo. En una primera idea, el proceso autonómico no es un proceso que se forma por el impulso de su novedad, o como muchos creen, por la coincidencia dirigencial entre benianos y cruceños. No es así.

El proceso autonómico del Beni emerge esencialmente de la madurez política de los bolivianos y en este caso de los benianos. Es un proceso que se ha ido dando en la media que las complejidades económicas y la necesidad de desarrollo nos ha ido confrontando como colectividad en crecimiento. Esa madurez se ha ido formando a partir de procesos que los recogemos para determinarlos como antecedentes del proceso autonómico.

Uno de ello es el proceso de municipalización. Si hay un departamento, que la municipalización le ha otorgado unas características políticas complejas y un horizonte de desarrollo importante, es el departamento del Beni.

Antes de 1987, los centros poblados del Beni eran centros que no pasaban de una dinámica provincial y pueblerina dinamizada por la ganadería, la castaña y la goma en su época. Hoy en día, se tiene unas relaciones sociales y políticas más complejas, por cuanto, el proceso municipalista profundizó la cultura política que tienen los benianos en el manejo de la cosa pública. La municipalización extendió la banda del poder local. A los Concejos Municipales se sumaron maestros, gremialistas, campesinos, indígenas, etc., en otras palabras, se pluralizó la toma de decisiones.

Otro antecedente es un referente regional que motivó un diagnostico del departamento a partir de un debate plural: el proceso de condonación de la deuda externa conocido como el HIPC II, que viabilizó el Foro jubileo 2000 y el Diálogo Nacional. En realidad ambos eventos tenían un mismo formato la discusión plural sectorial de la disminución de la pobreza. Sin embargo, el primero de ellos a nuestro juicio, fue mucho más rico en textura social y análisis en el Beni lo que permitió, a su interior, la primera revisión política de las relaciones sociales y económicas del departamento.

También se tiene que mencionar como antecedente la influencia del proceso autonómico cruceño en su emergencia social, que en la medida que Santa Cruz empieza con la recolección de firma para su autonomía, y los debates entre la UCAC y el Comité Cívico Pro Santa Cruz, empiezan en el Beni a manifestarse una inquietud sobre la Autonomía Departamental.

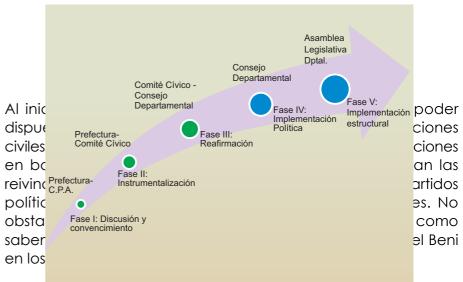
Finalmente tenemos como marco de fondo la crisis del centralismo del 2003 que trajo en un aspecto positivo: la elección de Prefectos en el 2005.

La elección de Prefectos ha sido vital para el proceso autonómico

en general, y para el Beni en especial, por el hecho que no sólo le ha dado la movilidad política necesaria al procesos a partir de la recomposición del sistema de partidos, que como todos sabemos, a desembocado en una instancia a partidista político-cívica: el CONALDE que ha montado en la Autonomía Departamental un plataforma discursiva. Sino que además, ha permitido el surgimiento de liderazgos prefecturales quienes han asumido regionalmente la determinación ciudadana del Referéndum Autonómico del 2 de julio 2006 alejándose de los liderazgos nacionales.

En resumidas cuentas, la formación del proceso autonómico en el Beni emerge esencialmente de la madurez política de los benianos como sociedad eminentemente plural que, en la consolidación del proceso municipalista se dimensionó las contradicciones y las necesidades de desarrollo, que tuvo como punto cumbre de análisis, el Foro Jubileo 2000 desde donde los sectores comenzaron a trabajar propuestas y demandas que fueron exteriorizadas en el marco de la crisis del primer quinquenio del siglo XXI que determinó la elección de Prefectos y esencialmente la proyección de la Autonomía Departamental como un nuevo horizonte descentralizador.

Fases y etapas de implementación del proceso autonómico. –



A este cuadro es importante sumar dos componentes. Uno, el componente indígena que ya nos referimos, que a su interior, tienen también sus propias particularidades y expectativas, así como su propia lógica de movilización de sus demandas Y Dos, la configuración del espacio decisional que, como dije al principio, el departamento del Beni tiene una peculiaridad y es que el espacio de toma de decisiones está distribuido en toda su geografía. Existe en el Beni 19 municipios que generan sus propias expectativas de desarrollo y expresan además, sus propias definiciones identitaria: el trinitario, el movima, el riberalteño, el ignaciano, el huacarajeño, etc., etc.

Todas estas variantes planteaban un dilema ¿Cómo hacer para generar un proceso autonómico que incluya a todos los sectores y a todos los actores del departamento del Beni?

Este dilema en gran medida fue resuelto con la cohesión y la unión de los habitantes benianos en torno a la Autonómico Departamental, quienes siguieron una coherencia de legalidad sobre la base del artículo cuarto de la Constitución Política del Estado: el uso del referéndum. Esto determinó hechos políticos asumidos regionalmente: el Sí a la Autonomía Departamental el 2 julio de 2006, y la aprobación del Estatuto Autonómico el 1º de junio del 2008.

Esta lógica legal se la asumió, ejerciendo legitimidad que se expresó en dos eventos que se fueron consolidados por la voluntad ciudadana: el Cabildo del Millón y la Asamblea de la Benjanidad del 15 de diciembre del 2007.

El 15 de diciembre del 2006 se realizaron en los cuatro departamentos autonómicos cabildos multitudinarios que decidieron: primero, desconocer un texto de constitución que no se forme por dos tercios de votos de los Constituyentes. Y segundo, confiar la implementación del proceso autonómico a las Prefecturas.

Esta última determinación, definió la ruta crítica de implementación del régimen autonómico, que tuvo su punto cumbre, en la aprobación de los Estatutos Autonómicos que se inició con la presentación, por parte del Ejecutivo Departamental, de un proyecto de estatuto a la Asamblea la Benianidad convocada por tres instituciones que aglutinan la totalidad política y sectorial del departamento; ellas son: la Asociación Departamental de Municipios del Beni AMDEBENI, el Comité Cívico y la Prefectura del Departamento.

En la Asamblea de la Benianidad se discutió y redactó el Estatuto, así también, se determinó que su ratificación y aprobación se la hiciera mediante el referéndum departamental, que como todos sabemos, se lo realizó el 1 de junio del 2008.

La ruta crítica asumida por pueblo beniano, se la transitó conscientes de la legitimidad social que asumió el artículo cuarto

constitucional como el escenario legal de sus aspiraciones, en este sentido, el proceso autonómico tuvo una evolución pacífica y de unida departamental.

Resumiendo, el proceso se lo desarrolló por etapas. Una primera etapa fue de **discusión y convencimiento** en donde el Beni definió su posición frente a la Asamblea Constituyente y el proceso autonómico. Esta etapa se la desarrolló y siete encuentros departamentales en los cuales se generaron consensos importantes, por ejemplo: que la autonomía sea departamental, y a partir de ella, se establezca una cultura democrática y política favorable al departamento para poder avanzar estructuralmente en un proceso que nosotros lo veíamos como un desafío.

En marzo del 2006, se establecieron los parámetros para la elaboración del Estatuto Autonómico, lo cual demuestra, que no es cierto que el Estatuto Autonómico se lo genero entre cuatro paredes en diciembre del 2007. En uno de los encuentros departamentales del 2006, se encuentra una Resolución que determina la conceptualización del estatuto, esto es, su concepción y su perfil, en donde se establece los órganos del Gobierno Departamental (Gobernación y la Asamblea Legislativa Departamental), el Fondo de Compensación, un modelo de régimen impositivo, económico financiero; un régimen productivo, etc. Todos estos temas juntos a otros, conformaron la Agenda Regional con la que se discutió la viabilidad del régimen autonómico.

El proceso autonómico beniano fue avanzando acompañado de un cotidiano debate que se ha profundizado en la medida que los procesos se han ido complejizando, esta manera se llegó a la segunda etapa: **la instrumentalización**.

Una de las cosas que se tuvo cuidado fue que el proceso no se partidice. Que no se convirtiera en bandera política de uno u otro partido político; para ello se conformó el Consejo pre constituyente y pre autonómico de base plural, que trabajó sobre la base de la Agenda Regional.

Al interior de las provincias existían los Consejos Provinciales pre constituyente y preautonómico que reprodujeron los encuentros departamentales en talleres y reuniones apoyados por una comisión técnica que sistematizaba las propuestas y las remitía al Consejo Departamental. Este fue el flujo de incidencia política en donde la colectividad beniana, a través de cualquiera de sus canales, sea políticos o sectoriales, articuló, al Consejo pre constituyente y preautonómico, las posiciones o las expectativas que terminó concretizando una Agenda Regional que llevaron los Asambleístas benianos a la Asamblea Constituyente, en donde se priorizaron temas como el de la tierra, lo económico, Recursos Naturales, educación y salud, estructura del Estado, etc.

Este ejercicio de incidencia política construyo la posición del departamento que se expresó en la votación del referéndum autonómico del 2006.

La tercera etapa, fue la **reafirmación.** Esta fase tiene como evento gravitante el Referéndum Departamental por los Estatutos que se generó a partir de la recolección de firmas en los libros para su convocatoria. Según el padrón, nosotros necesitábamos 8,500 firmas para habilitar la consulta. El Beni, en un mes y medio recolectó 62,136 firmas que fueron presentadas a la Corte Departamental Electoral.

Con esto quiero resaltar los siguiente: el 84 % de la votación del 2 de julio del 2006 significaba que 63,000 mil personas votaron el por el Sí a la Autonomía Departamental. En los libros, con nombre y apellido, con firmas certificadas por la Corte Departamental, casi alcanzamos esa cifra. Esto determinó el resultado final, de 81 % que ratificaron y aprobaron el Estatuto frente a un 19 % que

votó por el No.

En la actualidad el proceso se encuentra en la cuarta etapa: la implementación política.

Antes de comentar esta etapa, quiero detallar, cómo se distribuyó la responsabilidad institucional del proceso: La Prefectura que es una instancia política, conjuntamente al Consejo pre constituyente y preautonómico llevaron delante la primera etapa. La Prefectura conjuntamente al Comité Cívico la segunda etapa. El Comité Cívico conjuntamente al Consejo Departamental la tercera etapa. Y hoy el Consejo Departamental desarrolla la etapa de instrumentación política.

Aquí quiero destacar una diferencia con el proceso cruceño. El Consejo Departamental de Santa Cruz después de la aprobación del Referéndum por el Estatuto, se transformó en Asamblea Legislativa Departamental, a diferencia del Consejo Departamental del Beni, que mantiene su estructura institucional, lo único que ha sucedido es, que a las competencias que le otorga la Ley de Descentralización se le han sumado las competencias establecidas para la Asamblea Legislativa Departamental, para su uso de acuerdo a su criterio institucional.

La etapa actual, de instrumentalización política, está definida por la Disposición Transitoria Primera del Estatuto beniano, que establece dos aspectos, el primero, incorporar al Estatuto aspectos que hagan a su mejor utilidad mediante una reforma que en la actualidad se halla en proceso de recolección de propuestas. Y segundo, definir "la maqueta institucional autonómica", estos es, toda la envergadura institucional de la Autonomía que tiene un proceso político previo, la elección de los Asambleístas Departamentales, quienes al final, en la cúspide del proceso de implementación político conformaran la Asamblea Legislativa Departamental que a partir de ella, llevará al proceso a su fase

de **implementación estructural**, en donde empieza un nuevo proceso, el ejercicio de la Autonomía que comienza cuando se asumen las competencias y se proyecta toda la ingeniería legislativa para su desarrollo.

El Departamento del Beni ha avanzado en este proceso muy consientes de las limitaciones, del contexto político nacional, y sobre todo, lo ha hecho con mucha esperanza que el proceso autonómico nos va a llevar a días mejores de los que nos llevó el modelo centralista en 183 años de existencia republicana.

Muchas gracias.

MAURICIO PAZ (SEGUNDA PARTICIPACION)

Gracias, vamos a responder a la preguntas y vamos a comenzar por la más simpática que dice así, ¿Donde se aprobó el estatuto, en un karaoke o en un hotel?

Mi respuesta es: Se aprobó en las urnas el 1º de junio del 2008.

Otra pregunta dice, ¿En el momento del proceso autonómico hubo una coordinación general o solamente algunos representantes?

Quiero comentarles que el proceso autonómico es un proceso que articuló, desde el 2004, una serie de actores y sectores que influyeron al mismo. Hay varias publicaciones de los encuentros que se han hecho donde los campesinos, los indígenas, los ganaderos, formaron parte de aquella proyección de los estatutos.

Otra pregunta dice ¿En la Asamblea de la Benianidad quienes participaron? Participaron todos los ciudadanos electos del departamento, constituyentes, alcaldes, concejales, prefectos, todos. Y además, todas las organizaciones sectoriales representativas. Estaba los indígenas a la cabeza de Marcial Fabricano, Tomás Ticuasu, estaban los campesinos a la cabeza

de de Alfredo Bude, estaban los profesores, los maestros. Para redondear, se involucró todo el mundo el 1º de junio donde tuvo una votación del 80%.

Al momento del padrón, cuando recibimos el padrón, que sucedió, para el padrón dice por qué no lo cuestionaron, si cuestionamos, queremos decir que tuvimos un momento con la corte departamental por que la Corte depuró algunas firmas que nosotros teníamos y nosotros le demostramos con el padrón que ellos nos entregaron de que las firmas eran determinados o estaban precisamente identificadas como personas que podrían votar.

Se lo hizo, pero más allá de eso lo importante es conocer de que el proceso de recolección de firmas que arrojo sesenta y dos mil firmas, esas firmas fueron cruzadas para ver estas circunstancias, fueron cruzadas con el padrón por lo tanto hubo un control del padrón electoral al momento del referéndum para los estatutos, aquí dice el referéndum autonómico. En el referéndum autonómico fue el 2 de julio del 2006, ahí era otra la competencia y otras las personas que miraban.

En cuanto a la propuesta autonómica del Beni, si es sostenible, yo quiero expresar que hay mucha gente que confunde este tema de la sostenibilidad del departamento. En primer lugar nosotros somos consientes de que el proceso autonómico, es un proceso que tiene que consolidarse, a partir de ciertos requisitos técnicos que la autonomía precisa. Uno ya se ha dado la elección de las autoridades, hay que elegir a los asambleístas, esos asambleístas tiene que delegarle la constitución y ahí estoy con el Doctor Revilla, tiene que delegarle la constitución las posibilidades de manejar las competencias, pero eso hace cuanto al contexto político de la autonomía, la sostenibilidad, todo el mundo dice el departamento, la prefectura del Beni no va tener plata para pagar a los maestros, a los de salud, a no sé a quién más y por

lo tanto va a ser inviable. No es cierto, que es lo que sucede en las autonomías, el gobierno tiene que seguir asignando porque seguimos siendo parte de la estructura administrativa del país, el departamento del Beni sigue siendo parte del contexto administrativo del país, por lo tanto, el Estado nacional tiene que tener la responsabilidad de generar los recursos económicos y seguir entregándolo de la forma que se tiene para no entrar en mucho tecnicismo.

Y que es lo que sucede, le doy un ejemplo, en el caso de los maestros, sigue siendo una de las responsabilidades mayores del Estado, la educación, pero con el proceso autonómico, y por tanto el Estado tiene que pagarles a los maestros, lo que sucede con las autonomías que en cuanto a la currícula o en cuanto al diseño curricular, el departamento del Beni lo decide.

El Estado paga y el departamento del Beni decide su currícula, por decir algo, seguimos manteniendo, la lógica de bachiller en humanidades que hasta cierta edad los bolivianos tienen que tener este conjunto de conocimiento pero el departamento puede decidir también que además de ser bachiller en humanidades pueden ser técnicos agropecuarios, por ejemplo.

Y además de eso yo quiero hacerles una confesión personal, yo tuve que aprender más de la historia de mi departamento en la universidad y en mi ejercicio profesional que en la escuela.

Yo conozco mucho de la cultura Aymara, y es una gran cultura, pero también nosotros queremos conocer nuestra cultura, involucrar a los niños del Beni en ese tipo también de conocimiento, que además que se conozca esa cultura, se conozca la cultura oriental, y eso se decide en la asamblea legislativa, por lo tanto, la autonomía en el Beni es sostenible porque seguimos perteneciendo y seguimos siendo parte de la contextura económica, administrativa y política del país.

Y para terminar yo creo que en la medida de que los procesos se vayan consolidando en especial en el Beni vamos a ir mejorando la cultura política, lo que nos va a llevar al perfeccionamiento del Estatuto.

muchas gracias.

Luis Revilla Herrero *

Si hoy día se hiciera una encuesta sobre la autonomía del Departamento de La Paz, todavía el resultado sería negativo, así lo dicen varias encuestas que se han hecho en el Departamento recientemente.

La decisión tomada por los paceños en el Referéndum sobre Autonomías realizado el 2 de julio del 2006 y en el que ganó el NO, tiene muchas razones y explicaciones. Estas tienen que ver con razones propias de la coyuntura política del Departamento de La Paz y de otros departamentos, que se estaba caracterizada por la promoción de una autonomía separatista impulsada desde el oriente y opuesta al proyecto de la nueva Constitución Política del Estado.

Pero hay algo importante que debe ser considerado y es, justamente, la falta de debate, de discusión, de análisis y de información sobre las autonomías en el Departamento de La Paz.

Por eso, a inicios de este año, en una reunión de instituciones paceñas, se encargó a la Universidad Mayor de Andrés, a la Federación de Empresarios Privados, al Gobierno Municipal de La Paz y a otras instituciones, iniciar y llevar adelante este proceso de análisis, información y debate del proceso autonómico.

Se hizo un evento hace dos meses en el que participaron organizaciones sociales de la ciudad de La Paz, como la <u>Federación de Gremiales</u>, la Federación de Juntas Vecinales, el

* Presidente H. Concejo Municipal de La Paz

Comité de Vigilancia. Giró en torno al tema de autonomía para La Paz y la conclusión central fue que La Paz debe impulsar su autonomía, pero con características particulares, distinta, con muchos elementos específicos.

Por eso, antes de pretender trabajar en un estatuto autonómico, antes de recabar firmas, es imprescindible llevar adelante el debate y el análisis sobre el tema. Es preciso analizar con seriedad y responsabilidad este tema.

Segunda intervención de Luis Revilla Herrero, Presidente del Concejo Municipal de La Paz

Un primer comentario que quiero hacer es que algunos analistas, como Gonzalo Chávez, han afirmado que la sede se ha movido. La sede no se ha movido ni se va a mover. El 20 de julio de 2007, los paceños hicimos un Cabildo en El Alto para decir que respaldamos el proceso de transformación que está viviendo el país, una de las resoluciones del cabildo así lo detalla.

Un segundo comentario es con referencia a la necesidad de defender la unidad nacional. No creo que en esta sala haya alguien que crea que el tema de la capitalidad, que no lo introducimos los paceños en la Asamblea Constituyente, haya sido incluido de forma inocente y sin intención divisionista.

Había una clara intencionalidad política de hacer eso, de afectar a La Paz y, finalmente, de afectar el proceso.

Una última referencia que, de corazón, hubiera querido evitarla hacer se relaciona con dos apuntes que ha hecho Jimena Costa y que las hemos dejado pasar hace 7 días. Pero creo que esta vez ya no podemos hacerlo. Se lo he dicho personalmente, así que no estoy hablando a sus espaldas.

Decirnos que un prefecto no masista, es el único que puede viabilizar a La Paz es un exceso. Más allá de a qué visión ideológica pertenezca, el Prefecto tendrá pues que trabajar por supuesto en beneficio del departamento y en función a sus atribuciones.

Pero lo más grave que ha dicho Jimena Costa, fue que la convicción política de algunas autoridades nos está haciendo enemigos de La Paz. Ahora resulta que los alcaldes que tienen una convicción política son enemigos de La Paz, me parece sinceramente otro exceso y un despropósito intelectual, haber hecho semejante afirmación.

Pero bueno, como los analistas han hecho discursos yo voy a tratar, como político, de hacer más bien un análisis. Un poco al revés.

Lo que les voy a mostrar es unas cuantas ideas de cómo con algunas instituciones, con algunas organizaciones se puede llevar adelante el debate sobre las autonomías en La Paz, además de explicar cuáles deberían ser los elementos centrales de ese debate.

Esto no es todavía una propuesta, son ideas de los temas que creemos deben discutirse en el marco del debate sobre las autonomías.

Primero, algunos antecedentes. La clase dirigente que ha conducido al país desde La Paz, en los últimos cien años, nunca ha roto vínculos con las demás regiones. Además, se ha estructurado a partir de los paceños, pero también a partir de élites dirigentes que han venido a La Paz, a conducir el país desde acá.

Y esas mismas élites políticas, que desde el centralismos dirigieron,

gobernaron, abusaron del Estado Central, son también las mismas que están refugiándose en los poderes regionales hoy. Muchos ex ministros, muchos ex parlamentarios, pero muchas autoridades nacionales que han sido parte de los niveles centrales, hoy día están conduciendo los procesos autonómicos. Por supuesto eso no está mal, pero creo es bueno no perder de vista este tema.

Entonces, no es al centralismo abstracto a quien todos los bolivianos deberíamos pedirle cuentas, sino a la larga lista de gobernantes nacidos en La Paz y también nacidos en el interior del país, quienes son responsables de la situación en la que estamos y del abandono de las regiones.

El andinocentrismo, del que se nos acusa, no está expresado en las elecciones de presidentes, definitivamente no, ni en los años en los que han gobernado presidentes no paceños, a lo largo de más de dos décadas de democracia.

En ese sentido, tenemos un presidente nacido en Santa Cruz que ha gobernado diez años, es decir aproximadamente un tercio de nuestra vida democrática. Tenemos también ocho años con dos presidentes tarijeños, seis años con presidentes cochabambinos y sólo cinco años presidentes nacidos en La Paz. Y uno de ellos, acabamos de enterarnos, había sido uno de los promotores de la creación de los Consejos Departamentales de 1982.

Hay algunas características, que hemos visto en este encuentro sobre La Paz, que debemos mencionar. Primero la población. La Paz tiene una población de más de dos millones de habitantes, de los cuales alrededor de 250 mil son nacidos en otros departamentos del país.

Por otro lado La Paz envía, por ejemplo, al Gobierno central, por concepto de transferencias, cerca de 500 millones de Bolivianos y

recibe la mitad, en proyectos y en acciones del Gobierno central.

A diferencia de otros departamentos, que por supuesto tributan mucho menos a las arcas del Tesoro, reciben mucho más en función, por supuesto, a sus necesidades. Este dato es muy importante por que tiene que ver, reitero con el origen de las propuestas autonómicas que se vieron desde Santa Cruz, hace algunos años.

Este otro dato, que es también importante por que tiene que ver con un ejemplo de la inversión que se hace en el departamento de La Paz desde los niveles centrales. La Paz tiene programado para el 2008, 73 millones de bolivianos en materia de carreteras, frente a Santa Cruz que tiene 906 millones o Potosí que tiene planificado 400 millones para ese tema. Digo esto para que veamos nosotros mismos, que no es tan cierto que La Paz se beneficia del Estado Central y que La Paz tiene todos los beneficios.

Ahora bien ¿Qué es lo que en el fondo no está resuelto?

Creemos que desde la creación de la República, hubo un proceso de descentralización, con ciertos avances. Pero, en realidad son dos aspectos que no han sido resueltos desde la creación de la República y es lo que llamo la crisis estructural geográfica del país.

Por un lado, tenemos la que denominamos la exclusión social, que quiere decir que el 80 % de la población fue excluida de las decisiones del Estado, fundamentalmente la población indígena. Por otro lado, está la exclusión territorial, es decir que el 80 % del territorio fue excluido también, de la organización del Estado. Se suponía que estos dos males geológicos originales de la creación de nuestra República, debían haber sido y deben ser resueltos por la nueva Constitución Política del Estado.

Menciono, además, solo dos ejemplos que hacen referencia a los

temas de debate. Primeramente, en el proyecto de Constitución se desea definir a Bolivia como un Estado Plurinacional, donde se establecen los derechos de los pueblos indígenas y se estipula que el carácter intercultural del Estado es transversal a toda la Constitución. En cambio, los estatutos autonómicos reconocen los sistemas de organización indígena de una manera subordinada a los sistemas de organización tradicional.

Respecto a la estructura del Estado, las competencias de los diferentes niveles del Estado departamental, municipal, regional, autonomías indígenas, etc., están distribuidas, en la nueva Constitución, entre los distintos niveles de organización y de dirección del Estado. En contrapartida, en los estatutos autonómicos, están solamente conferidas básicamente a una autoridad, que es el Gobernador o el Prefecto del Departamento.

Creemos que el proyecto de estatutos de Santa Cruzha desmerecido características sociales, culturales y medioambientales. De una propuesta inicial de descentralización fiscal, se ha convertido en una propuesta de protección de algunos intereses específicos.

La primera propuesta que nació en el comité cívico pro Santa Cruz, hace algunos años, planteaba básicamente dos cosas: que el 66 % de lo recaudado en impuestos en Santa Cruz se quede en Santa Cruz y que el resto sea transferido al Gobierno central.

Si nos fijamos en los datos de las transferencias que envían los departamentos al Gobierno central, resulta que solamente podrían sobrevivir bajo un modelo autonómico Santa Cruz, La Paz y, posiblemente, Cochabamba.

Los demás departamentos no tendrían ninguna posibilidad de autosostenerse financieramente y, por lo tanto, de cubrir sus necesidades. Estas propuestas que después quedaron ambiguas, o por lo menos no precisas ya en los estatutos aprobados, son también parte de las razones por las cuales los propios paceños, y seguramente gran parte de la población del occidente, ha votado por el NO en el Referéndum de Autonomías del 2006. Hubo susceptibilidad de los paceños y de los ciudadanos del occidente respecto a estas propuestas, ya que no eran muy solidarias con el conjunto del país.

El segundo punto importante que tocaba los estatutos autonómicos era el tema de los recursos naturales, que se pudieran mantener bajo una tuición departamental y no nacional.

Ahora bien, sobre esta base y sabiendo también que las autonomías son un sentimiento popular, mucho más arraigado y mucho más profundo en estos departamentos, hay mucho que ajustar en esos estatutos, igualmente que en el proyecto de nueva Constitución.

Creemos que hay cuatro temas sobre los cuales deberíamos discutir la autonomía en el departamento de La Paz. La propuesta autonómica debe tener características propias y específicas del departamento.

Por eso es que la primera premisa es que la institucionalidad de la prefectura del departamento de La Paz, o de lo que se venga a llamar hacia delante, así como la propia organización territorial del conjunto del departamento, debe recoger la identidad y los saberes de nuestras culturas originarias.

En lo simbólico y también en el propio sistema de organización territorial, debe reconocerse que La Paz es un departamento intercultural donde existen visiones y maneras de entender las cosas, distintas entre sí.

La segunda premisa es que podamos resolver el tema de la administración de los recursos. Esto no se lo hizo de manera adecuada en los estatutos ni en la Constitución.

Podemos seguir con el debate respecto a quedarnos con la mayor cantidad de nuestros impuestos y que los departamentos que no puedan autosostenerse, se vean perjudicados, o podemos intentar generar un acuerdo entre los nueve departamentos y, por supuesto, con el Estado central, respecto a la utilización de los recursos y las prioridades de la inversión pública.

La tercera premisa se refiere a las competencias que deberían estar claramente establecidas en la Constitución. Nuestra autonomía tendrá que ser legal, una autonomía que emerja de la Constitución, no solamente porque eso es lo apropiado sino porque de lo contrario, la autonomía paceña sería inaplicable. Santa Cruz se declaró departamento autónomo desde el 4 de mayo, y no se pueden aplicar los estatutos, por varias razones pero la más importante es porque no existe un marco legal constitucional para implementar ese proceso autonómico.

La última premisa es, por supuesto, recuperar la calidad y cualidad de sede de Gobierno que tiene nuestra ciudad y que tiene nuestro departamento, no solamente en beneficio propio sino del conjunto del país. Esto tiene que ver con los símbolos, con la identidad de La Paz y ojala tenga que ver con poder hacer una propuesta desde La Paz que ayude a tender puentes y que ayude, también, a generar un proceso de concertación mayor entre los nueve departamentos.

¿Cuáles son los beneficios?

Por supuesto que al igual que en el caso de los otros departamentos, se quiere una autonomía que pueda generar cohesión social, que genere productividad, desarrollo económico, etc. Será una autonomía beneficiosa para cualquier departamento y en este caso para La Paz.

Se tendrá una consolidación de un liderazgo, identidad propia del departamento. Pero es muy difícil suponer que va a haber un sólo liderazgo que aglutine a las veinte provincias paceñas, a las ciudades de La Paz y El Alto.

Eso no es posible en el departamento de La Paz. En lo que sí deberíamos trabajar es en que los liderazgos distintos puedan ser convergentes y puedan ayudar a generar un proyecto único departamental, una mayor integración social, mayor legitimidad de autoridades, un mejor control social, leyes en beneficio del departamento, el establecimiento de reglas y políticas concretas para el desarrollo regional y nacional, incentivos para generar e incrementar los ingresos propios, garantizar mejor calidad y cobertura de los servicios básicos, etc. Nuestra autonomía deberá aportar al desarrollo del departamento y, desde la región, al desarrollo nacional. Deberá promover la corresponsabilidad en la administración y asignación de los recursos públicos en todos los niveles de Gobierno.

Ojala La Paz pudiera plantear justamente una resolución al tema de la distribución de recursos, que es un tema central en el debate autonómico y no ha quedado resuelto todavía, ni siquiera en los estatutos aprobados.

Tercera intervención de Luis Revilla Herrero, Presidente del Concejo Municipal de La Paz

¿Qué está haciendo el Gobierno Municipal en camino a la autonomía? Aquí estamos, trabajando junto a otras instituciones para generar debates, análisis, discusión y sobre todo una cosa muy importante: información.

Como decía anteriormente, hubo razones varias para el voto por el NO en el referéndum de Autonomías el 2006, no es una sola, hubo muchas. Una de ellas ha sido la desinformación, la ignorancia, el

no haber discutido en profundidad el tema autonómico, razón que se suma a las susceptibilidades, las desconfianzas por las propuestas que se hicieron en ese momento, que no eran muy condescendientes con el conjunto del país.

¿Cómo reconcilia el MSM una visión autonomista con el MAS, que tiene una posición tan contraria?

El proyecto de Constitución aprobado en Oruro establece las autonomías departamentales, pero efectivamente hay problemas con los otros niveles de Gobierno y una de las críticas que hemos hecho de manera permanente, es el tema de las autonomías regionales. En mi criterio personal, debería eliminarse como autonomías del texto constitucional.

Como MSM, hemos estado manifestando de manera directa nuestros criterios a nuestros amigos y compañeros del MAS. Lo acabamos de hacer en nuestros afiches, si ustedes han tenido oportunidad de mirarlos. Pero yo creo que va a ver la oportunidad de concertar un proyecto de Constitución que viabilice, no solamente el proceso autonómico en los cuatro departamentos que ya lo iniciaron, sino que consolide finalmente el proceso autonómico en los otros cinco departamentos. Ciertamente es un proceso irreversible en el que tarde o temprano todos nos vamos a involucrar.

Sobre El Alto, podemos decir que hay efectivamente un ambiente hostil, un ambiente complicado sobre todo en niveles dirigenciales con relación a la autonomía. Yo creo que en El Alto son consientes del proceso que está viviendo el país, de la irreversibilidad del proceso autonómico pero que también están usando el tema políticamente.

Estimo que muy pronto y en el marco de una nueva Constitución

concertada, vamos a poder eliminar todas estas actitudes que no ayudan.

Roberto Mustafá Schnor *

Muchas gracias, un saludo al presidente de FUNDAPPAC, al Presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz, al Presidente del H. Concejo Municipal, a todos los expositores y al público que ha tenido la paciencia de estar cinco horas con este tema tan importante actualmente.

Trataremos de mostrar el potencial del departamento de La Paz y la factibilidad de ser autónoma, desde el punto de vista económico, empresarial, porque ya han escuchado los otros puntos de vista legales y técnicos.

Yo les voy a plantear una alternativa distinta, algunos conceptos importantes antes de entrar al tema. Primero, La Paz no puede negarse a una realidad autonómica de cuatro departamentos. Tenemos cuatro departamentos y probablemente dos más, que van a ser autónomos y La Paz no puede cerrarse porque no es lógico.

Vamos a demostrar si La Paz puede o no puede ser autónoma.

El centralismo no beneficia a La Paz. Ese es un tema del que tenemos que estar muy concientes, ya que La Paz es la primera en sufrir por el centralismo; Jimena Costa lo decía, no existe brigada paceña, no existe un partido local, no existe liderazgo, no existe comité cívico. Ese es resultado del centralismo.

Por el centralismo, La Paz se ocupa solamente de política y el más

^{*} Empresario Paceño y Dirigente Empresarial Nacional

grande daño es haber desplazado el tema económico, y tenemos un abandono de la vocación productiva en el Departamento de La Paz como lo vamos a ver en los siguientes cuadros.

Y se debe determinar el verdadero potencial de La Paz, estas son las premisas básicas para el análisis.

La realidad económica paceña, por participación en el Producto Interno Bruto por actividad, industria manufacturera 10,44%, comercio 8,13%, transporte y comunicación 8,58%, servicios financieros 12,62%, servicios comunales personales y domésticos, 5,81, servicios de la administración pública, este puede ser el beneficio del centralismo, 14 %. Agricultura, silvicultura, caza y pesca 6,53 y otras actividades 6,79.

Esto se refleja en este cuadro que voy a pasar rápidamente para no cansarlos. El producto interno bruto y crecimiento según actividad económica en millones de bolivianos del año 90, vemos lo más destacable. Aquí tenemos dos aspectos que son los importantes. Lo mayoritario es industria manufacturera y servicios. A eso nos ha llevado el centralismo, a solamente dos rubros en La Paz que son importantes. Y en la industria manufacturera, si no logramos una ampliación del ATPDA será cero, y está el tema de servicios financieros. Esa es la realidad económica de La Paz.

En la participación según actividad económica del PIB, tenemos que La Paz aporta con el 24,57 %, ya no es el departamento que más contribuye. No voy a abundar en este tema porque ya lo han hablado súper abundantemente.

Uno de los potenciales no explotados en La Paz es el Turismo. En este rubro tenemos características topográficas como ninguna en el mundo y que todo el mundo quisiera venir a ver. Tenemos la Cordillera de los Andes, picos nevados importantes, el principal el Illimani, y otros próximos a la ciudad de La Paz. El lago Titicaca,

a cincuenta kilómetros de La Paz, es el lago navegable más alto del mundo, Tiahuanaco a setenta kilómetros de la ciudad de La Paz, es lo único vestigio de la cultura tiahuanacota, que es la cultura madre de la cultura incaica. Varios pisos ecológicos, desde cumbres nevadas, valles, yungas, llanos, que se puede visitar en pocas horas.

Estos son atractivos para el turismo y creo que este rubro es absolutamente importante.

El turismo genera ingresos por sí mismo, pero también moviliza otras actividades como la hotelería, construcción, alimentos y bebidas, transporte, artesanías, diversiones, comercio, exportaciones.

En agricultura, tenemos la zona del sub trópico hasta las llanuras paceñas, del norte paceño. Ixiamas y Apolo son tierras aptas para el cultivo de frutas, cítricos, otro tipo de frutas, tubérculos, caña de azúcar, soya. Este grano no se siembra en La Paz, y podemos hacerlo desde el Alto Beni hasta Ixiamas, pero no se lo explota. Arroz, madera, tabaco que no se aprovechan hasta ahora.

En los valles, hortalizas, legumbres, frutas, ciruelos, duraznos, damascos, peras, chirimoyas que no hay en otro lado. En el Altiplano trigo, quinua, papa, algunos otros más.

En ganadería tenemos ganado bovino, ovino, ovejas, cabras, llamas, alpacas, vicuñas y no existe un programa de cría, recría y engorde para el ganado, siendo que es la fuente más importante para el suministro de materia prima para muchas otras industrias, como la industria textil, la industria del cuero, la industria láctea y la cárnica. Esta última es importantísima, porque tiene un gran potencial, debido a que La Paz está muy cerca a países deficitarios en carne, como Perú y Chile.

Entonces, -y esto está encadenado- si tuviéramos un programa de repoblamiento, donde podamos explotar el cuero, que tenemos en el altiplano paceño y que es el mejor cuero del mundo, y eso se los digo porque yo trabajo en ese rubro. Pero no existe materia prima, se utiliza la capacidad instalada de las fábricas, es increíblemente trescientos por ciento más de la materia prima que existe. Entonces si se pudiera exportar la carne y quedarnos con el cuero, para exportar productos con mayor valor agregado.

Tenemos energía eólica por la gran caudal de vientos en el altiplano, hídrica porque La Paz tiene muchos ríos, hidrocarburos, ya lo han explicado, existe grandes indicios de la existencia de petróleo en el norte paceño y se deben iniciar urgentemente los trabajos de exploración.

Otras potencialidades que son muy importantes, la mayor cantidad de habitantes está en La Paz. Entonces tenemos un importante mercado de consumo, ese es un tema muy importante. Además, tenemos quienes comprarán lo que se producirá.

La proximidad al océano Pacífico da una ventaja competitiva importante, comparado con otros departamentos. Algo que es muy importante es la habilidad de nuestros obreros, de los trabajadores paceños. Es algo encomiable, lo que se llama mano de obra, mano de obra calificada, la habilidad de nuestros artesanos realmente es muy importante y eso se puede exportar al mundo, el nivel cultural de los paceños es el mayor del país. La cultura del trabajo y la habilidad de los paceños por el comercio también es otra potencialidad que se debe explotar.

¿Qué se tiene que hacer? Obviamente, primero aprovechar las potencialidades no explotadas hasta ahora, incrementar la competitividad del departamento, disminuir la tensión social con

menos conflictos sociales, paros, huelgas, bloqueos que reducen la competitividad empresarial.

Construir más caminos provinciales que permitan mejorar el acopio de materias primas, no solamente construir los caminos que les va a redituar votos, sino caminos importantes para acopiar materias primas para procesar y determinar cómo vamos a financiar esto.

Seguramente, es una pregunta que ustedes ya la estarán escribiendo. Incrementar el universo tributario, formalizando las actividades industriales y comerciales, es un tema central. Es importante iniciar un proceso de formalización.

Atraer inversiones para conformar clusters productivos, con empresarios extranjeros que ya tienen mercados de consumo conquistados en el mundo y están interesados, están dispuestos a invertir en Bolivia, en La Paz, en el rubro de manufacturas; quieren hacerlo. Hemos tenido la experiencia ya, en los cuatro rubros que son textiles, cueros, maderas y joyería en oro. Que ante la posibilidad de que no tengamos la ampliación del ATPDA, los empresarios del país hemos buscado algunas otras alternativas y hemos encontrado en Perú, en Chile y en China, empresarios que están dispuestos a invertir, quieren invertir para explotar lo que tenemos y obtener un mayor valor agregado en La Paz.

En base a lo expuesto, La Paz puede ser un departamento autonómico con mayor solvencia que cualquier otro departamento. ¿Qué es lo que necesitamos? Son las acciones a seguir y liderazgo, necesitamos alguien que conduzca a La Paz. Hasta ahora, lo que hemos sufrido es una crisis de liderazgo. Prefectos, nunca hemos tenido en La Paz, eran empleados públicos dependientes del gobierno central. Necesitamos que alguien trabaje en estos temas, para conducir a La Paz hacia un futuro promisorio.

La autonomía puede ser buena, el resultado del referéndum de si queremos autonomía o no, ha sido engañoso, ha sido mentiroso porque, la campaña oficialista ha difundido el slogan de que autonomía equivale a separatismo, y en La Paz somos nacionalistas, somos patriotas, y decíamos que no queremos nuestra Bolivia separada y por eso en La Paz se ha votado por el NO. No es por otra cosa, yo creo que es hora de que abramos los ojos.

Quiero felicitar a los que han organizado este evento. Este es el inicio, decía Carlos Hugo Molina, la ruta crítica, no importa, este es el inicio, lo que decía Jimena Costa y los otros expositores. Se ha hecho, no se ha hecho, no importa, empecemos hoy día, que hoy sea el primer día en que comienza la autonomía de La Paz, Muchas gracias.

ROBERTO MUSTAFÁ (SEGUNDA PARTICIPACION)

Gracias, bueno sólo hay una pregunta respecto a la exposición de Ángela. Que dice cómo encarar sus planteamientos en un gobierno radical.

Así, como estamos haciéndolo, mostrando que la autonomía puede ser buena, en foros como este, y en muchos otros donde podamos consternar y convencer a los paceños de que tienen que votar por el Sí a la autonomía, no debemos tenerle miedo a la autonomía, eso es lo único que podemos hacer, en este tipo de foros.

El futuro es incierto, es verdad, tenemos un gobierno radical, es verdad, pero ¿qué nos queda?, convencer al Gobierno también de que no puede cerrar los ojos. Evo Morales no puede quedarse como un presidente de dos departamentos. Eso no es lógico, y

lo que estamos haciendo es lo más que podemos. Haremos y organizaremos otros seminarios en La Paz, en las provincias donde podamos convencerlos de los beneficios de la autonomía.

Rápidamente voy a responder a las otras preguntas que se refieren a, ¿por qué La Paz ha perdido el liderazgo empresarial? No lo ha perdido. Circunstancialmente, un cruceño es el que me ha sustituido en la Confederación, presentado por gremios paceños, porque la Confederación es nacional: entonces, no siempre tiene que ser el presidente de la Confederación un paceño, el señor Dabdoub ha ganado la elección y es el presidente por la característica de la Confederación que es nacional.

Dice otra, en sentido que los empresarios son los primeros evasores de impuestos. No me gusta la pregunta, porque es importante que ustedes sepan que la actividad económica es 70% informal y 30% formal, en ese 30% estamos los empresarios, quienes son los que más pagan impuestos. Ese 70% no paga un solo centavo en impuestos. Quienes conforman ese 70% con los principales evasores, no los empresarios.

¿Por qué los empresarios no han desarrollado la industria y se han abocado a exportar materia prima y a beneficiarse con créditos? Como creen ustedes que se va a desarrollar la industria cuando tenemos importación de ropa usada, donde se vende una camisa en 5 pesos y el costo de fabricar es 36, cuando se vende un terno en 100 pesos, ese es un desincentivo para el desarrollo de la industria.

Aparte tenemos contrabando. Vean ustedes los mercados informales que existen, Uyustus, Eloy Salmón y otros que no sé los nombres, que crecen todos los días. ¿Es un incentivo para la industria?, no lo es, por el centralismo también. Aquí en La Paz estamos con la inteligencia fiscal nacional de la renta, donde el

empresario que pague mal, que pague poco, es apretado él, solo él, es como exprimir el mismo limón siempre; tenemos persecución del área de medio ambiente, tenemos persecución de impuestos internos, edificaciones, de todo. Entonces, ser empresario en esta ciudad es un acto heroico, les digo con todo mi corazón, porque lo sufrimos todos los días.

Imagínense, mi empresa siete inspectores por semana. ¿Así se puede desarrollar la industria?, creo que le he respondido.

¿Son responsables los empresarios de la postergación productiva y económica del departamento? No pues, nosotros no organizamos los paros, ni los bloqueos, más bien sufrimos por eso.

¿Qué puede hacer La Paz para ser líder regional que comprenda al sur peruano y al norte de Chile? Trabajar, trabajar y exigir a las autoridades que hagan del departamento más competitivo, mejorando los costos de transporte, hacer clusters productivos, aliarse con los que tienen capital y que quieren invertir aquí y explotar las potencialidades que hoy les he descrito. Creo que así podemos llegar a ser un líder regional.

Gracias.

Carlos Hugo Molina *

Muy buenas tardes a todas y a todos, y muchas gracias a quienes permiten que hoy nos reunamos para compartir estas inquietudes nacionales.

La Paz tiene la característica de ser la ciudad de Bolivia, el departamento de Bolivia que recibe a la población de todo el país, y esto no es una lisonja simple. Este departamento nos da opción a los que no hemos nacido en La Paz, a poder opinar sobre temas que por ser nacionales, y se discuten en La Paz, también son nuestros.

En la suma de tiempo que llevo de vida útil, viví tres años como su inquilino durante el periodo de la mal querida UDP, y cuatro durante el Plan de Todos con el tema de la Participación Popular; pero si fuera necesario un mérito más, mi hija Luciana que cumple trece años el 20 de octubre, nació en La Paz; entonces voy a ser uso de todas esas condiciones para, en mi calidad de ciudadano boliviano y domiciliado coyunturalmente en La Paz, opinar sobre la autonomía del Departamento de La Paz.

Estamos frente a un proceso que, y lo voy a repetir durante mi intervención, expresará mis palabras como si yo fuese paceño. Quiero que la tomen en esos términos, porque tiene una expresión fraterna y comprometida con este tema que nos convoca.

Mientras estamos iniciando en La Paz el proceso de discusión y de debate sobre el tema de autonomías, quiero compartirles lo que en este momento ocurre a nivel internacional con el tema de descentralización y autonomías.

Podemos clasificar en el ámbito internacional, tres formas de organización territorial del poder en los Estados.

La primera es aquella que tienen los países de relación directa entre el Gobierno Nacional con los niveles de Gobiernos Municipales. Estos países, en el sistema Interamericano, son los Centroamericanos, los del Caribe más Uruguay, que por extensión territorial no justifican la existencia de un nivel intermedio de gobierno, generándose una relación directa entre el nivel nacional y el nivel local.

La segunda, son países con organización de tres niveles territoriales, sean unitarios o federales, ahí está la mayoría, que ha reconocido a los niveles intermedios la calidad de Gobiernos.

La tercera son los que llamaría estados en transición, donde los niveles intermedios cumplen funciones de articulación y tienen carácter desconcentrado. En ella estaba Bolivia antes del proceso autonómico que estamos viviendo, Ecuador que ahora lo resuelve definitivamente en su Asamblea Constituyente, y queda únicamente Chile, el único país del sistema interamericano, no caribeño y no centroamericano, que no tiene elegido un nivel intermedio de autoridad y que no tiene transferencia de competencias y de recursos reales y efectivos.

¿Qué obtenemos de esta primera fotografía?, que el proceso de gestión de Estado, de administración de Estado, de administración territorial del Estado, ha asumido en América Latina como un sello definitivo, como forma de administración y división del poder a la descentralización, la autonomía o el federalismo, con diferentes matices o diferentes grados.

Voy a completar los antecedentes históricos a los que se refirió Mario Galindo, remarcando aquellos que en mi criterio marcan un hito imprescindible para ser tomados en cuenta.

Está el debate más extraordinario de la Constituyente de 1871, que si se lo revisa ahora, tiene absolutamente plena validez; cámbiesele

algunas cifras, algunos nombres y algunas situaciones, y es un debate con argumentos como para este momento. La revolución igualitaria y federal de Andrés Ibáñez, la Revolución Federal del 1899, el referéndum de 1931, por el que establece un mecanismo vinculante sobre esta materia.

La descentralización administrativa que se incorpora en la constituyente del 1938, los Gobiernos Departamentales que se incorporan en la Constitución del 1967, la creación de las Corporaciones Regionales de Desarrollo en la década de los 70, las propuestas cívicas que se inician luego de recuperado el proceso democrático en la década del 80; la ley SAFCO es un referente fundamental, pues permite crear los instrumentos para que los niveles territoriales, cualquiera sea la ideología de quienes los ocupen, nación, departamento o municipio, puedan ejercer las funciones que el Estado transfiere y delega a los órganos públicos en materia de gestión pública, a través de la planificación, inversión pública, programación de operaciones y presupuestos; esos instrumentos están establecidos ahí, con posibilidades de ser ejecutadas por cualquiera de los tres niveles. La Marcha por la Dignidad y el Territorio de las organizaciones indígenas que demandaron su presencia, y el Proceso de la Participación Popular acompañado de la Ley de Descentralización.

Intento superar los tecnicismos, pero no hay forma de entenderlos de otra manera y aquí recuerdo la frase de Albert Einstein que decía: "es más fácil pulverizar un átomo que hacer desaparecer un prejuicio"; lo que estoy tratando de compartir, es que en mi criterio, resulta un falso debate en Bolivia el tema de la autonomía, pues siempre han existido procesos de descentralización y de autonomía. Está consolidado, pero no nos hemos dado cuenta que eso ha ocurrido, y al incorporarle un componente de naturaleza ideológico, nos ha impedido desarrollarlo a plenitud.

Cuando este país sea autónomo, pues no habrá otra forma de administrarlo y gobernarlo, quien esté de prefecto del departamento de La Paz y sea miembro del MAS, va a ejercer las competencias en el marco de su condición ideológica igual al Prefecto del Beni, o el de Pando o el de cualquier otro departamento que no tenga esa misma condición ideológica.

Eso es lo que ocurre en Alemania, eso es lo que ocurre en España, eso es lo que ocurre absolutamente en todos los países que no han confundido la administración del Estado con elementos ideológicos.

En esta sucesión, entonces, aparece lo que es el último tiempo, donde está el mayor grado de confrontación y beligerancia y donde está la mayor capacidad creativa y propositiva de la sociedad territorial boliviana. Lo digo en estos términos porque, mientras en el departamento de La Paz, fundamentalmente en la ciudad de La Paz, la preocupación de algunos sectores ha sido la de descalificar los procesos autonómicos de otros departamentos, estamos escuchando, como Mauricio explica, el intento de superar susceptibilidades para que sean comprendidos en el nivel nacional; mientras aquí se discute eso, en todos los otros departamentos hay un debate que ya ha avanzado en la aprobación de estatutos, buenos o malos, incompletos, pero que ha llevado a generar reuniones como estas multiplicadas en oportunidades, hasta llegar a tener un producto perfectible.

Esto lleva a los debates autonómicos con los cabildos, lo que se da y concluye con las firmas para lograr la realización del referéndum por las autonomías del 2006, unido a la elección de la Asamblea Constituyente, el posterior debate de la propuesta de la Asamblea Constituyente de Oruro el 2007 y la aprobación de propuestas de estatutos en diciembre de 2007 de los cuatro departamentos que habían votado por el SI.

Fíjense cómo las fechas son sintomáticas; cuando se aprueba el proyecto de constitución de Oruro, el 8 y 9 de diciembre, se obliga, y esta es la respuesta y no hay forma de entenderlo de otra manera desde el punto de vista político, a los departamentos que estaban

proponiendo acciones de autonomía a aprobar sus estatutos con mayor rapidez de la que probablemente era la aconsejable; se hace porque, en el marco del proyecto de constitución aprobado en Oruro, el concepto de Autonomía Departamental es una más de las otras nueve autonomías territoriales autónomas que incorpora el proyecto de constitución, debilitando su verdadera potencia.

Quiero decir que si se aplicaran las categorías constitucionales aprobadas en la asamblea constituyente en Oruro, la categoría departamental desaparece en cuanto a esencia histórica, en cuanto a estructura histórica, en cuanto a propuesta de gestión estatal.

Debo asumir en este espacio democrático y plural, que no estoy totalmente de acuerdo con los Estatutos de Santa Cruz. Hay muchas categorías que son discutibles y que tienen dificultades en su aplicación legal. Pero se obligó a la ciudadanía a aprobar un instrumento porque de lo contrario, se volvía a una situación anterior, quedando igual que los Departamentos que votaron por el No.

Entre votar por el No, de una propuesta incompleta que hubiera puesto a los departamentos en la misma condición que los departamentos que votaron No, el voto ha sido Si.

Deseo incorporar un reconocimiento desde el punto de vista crítico, desde el punto de vista legal. En el caso del Estatuto aprobado en Santa Cruz, hay claramente tres materias diferenciadas.

Hay las materias constitucionales que en este momento son competencias de los prefectos o de los departamentos, que están en el marco de la ley de descentralización y de otras leyes que se han aprobado sobre la materia. Hay materias sujetas a negociación, en este tire y afloje permanente de recursos y presupuestos que existen de manera permanente; y hay otras nuevas materias constitucionales que no son aplicables en este momento.

Eso está absolutamente claro en el Estatuto; hay funciones que hoy no se pueden ejecutar y formarán parte del proceso. Lo digo para no confundir el cambio de nominaciones de Gobernador o Asamblea Departamental como si fueran los temas de fondo. Y, en la medida que exista la propuesta estatal para que eso pueda complementarse, esas materias sujetas a negociación o las nuevas materias constitucionales, podrán ser observadas o podrán ser compatibilizadas.

Esto es importante. Lo repito, porque en el marco del pluralismo ideológico de la diferencia existente, y voy en este caso a hablar específicamente de Santa Cruz, quienes no estamos de acuerdo en muchas de las materias, plantearemos en su momento el debate interno en el nivel departamental y en el nacional, para que las competencias nacionales lleguen a ser concordantes.

¿Cuáles son las materias nacionales que en este momento forman parte de la discusión en el marco del proyecto de Constitución aprobado en Oruro, y que no resuelven ni incorporan las demandas de los departamentos que tienen estatutos autonómicos?

Esta es una situación muy complicada, porque tenemos instrumentos autonómicos o instrumentos departamentales que no se pueden apoyar en la actual Constitución porque Ella no ofrece el marco legal. Y tampoco pueden hacerlo sobre la potencial constitución aprobada en Oruro, porque tampoco define los marcos para que esto pueda hacerse efectivo.

Este silencio que estoy dejando después de mi última afirmación es porque se trata de una situación que debe ser resuelta desde el punto de vista político, por los actores políticos de este país a través de una negociación política.

En este momento, en la práctica, tenemos tres instrumentos jurídicos para la administración del Estado territorial que no coinciden entre sí.

Esas materias son las que se refieren a la estructura territorial, a la organización territorial del Estado; quiero compartirles que he intentado una aproximación para ver en qué medida, en el marco de la actual constitución y del proyecto de constitución aprobado en Oruro, los estatutos departamentales autonómicos aprobados pueden ajustarse. Encuentro grandes dificultades en materia de estructura territorial, en materia de competencias, en materia de descentralización fiscal, en materia de plurinacionalidad, de interculturalidad y en materia de aspectos transversales.

Estas cinco categorías, en este momento, no tienen respaldo en la constitución vigente, y no dan el marco de acción para los estatutos aprobados autonómicamente por los departamentos.

¿Cuáles son las materias estatutarias sobre las cuales existen experiencias comparadas, para ser ejecutadas por instancias intermedias? Aquí salgo nuevamente a lo internacional porque cuando nos miramos el ombligo, cuando creemos que somos tan especiales, los únicos en el mundo, a veces es difícil resolverlo.

He intentado establecer una categorización que deja en evidencia las dificultades que han tenido en otros países y sus formas de resolverlas, y que en este momento en Bolivia, reconocemos la dificultad de compatibilización con la legislación existente, con la constitución aprobada en Oruro y con los estatutos aprobados en los departamentos.

Primero, no existen reglas de juego claras para el endeudamiento y el gasto en los actores territoriales. Esta fue una situación extrema que se presentó en Colombia, en Brasil y en Argentina, y ha sido resuelta; si nosotros no quisiéramos cometer los mismos errores que han cometido estos países, ahí hay una modalidad para poder estudiarla.

En materia de funciones, competencias y recursos, transparentes para

las autoridades del nivel intermedio, el Paraguay tiene un Consejo de Gobernadores que funciona como un sindicato de Gobernadores, pues todos los años negocian con el poder ejecutivo los recursos que administrarán ese año, en cada uno de los departamentos; y recuerdo que son gobernadores elegidos por voto, por mandato constitucional.

Esto quiere decir que no basta que haya elección directa de autoridades intermedias, que no basta la creación de gobernaciones, que no basta la asignación de competencias, si no hay los instrumentos efectivos, operativos para que eso pueda funcionar, nos encontramos, como en el caso del Paraguay, en que los gobernadores todos los años deben demandar recursos, exactamente iguales que los municipios o las universidades.

Otro tema es el diseño y definición de políticas concertadas que eviten retrocesos; no es cierto aquello que se dijo durante mucho tiempo, que los procesos de descentralización de autonomías, de federalismo, de participación popular o ciudadana, son irreversibles; lo que se está viviendo en la Argentina en este momento, es una constatación empírica de aquello.

En Argentina, para obtener un pasaporte, todavía hay que viajar hasta la ciudad de Buenos Aires. Para realizar gestiones básicas elementales no se logra hacerlo sino a través de gestiones en el gobierno central, y el federalismo fiscal que es la característica fundamental que debiera existir para el efecto de las transferencias, vemos en este momento como parte de una negociación y un debate de naturaleza política y de confrontación.

La relación efectiva entre los niveles territoriales para evitar exclusiones institucionales. Y coloco el ejemplo del Perú con relación al nivel municipal; el Perú tiene 2000 municipios, 1.800 municipios distritales y 200 provinciales, como ellos los clasifican. Allá, el municipio no es un actor de desarrollo con las condiciones y el reconocimiento que tenemos en Bolivia por ejemplo; y a la hora de hablar de procesos de desarrollo, de transferencias y de competencia, no está considerado

el municipio como actor en el proceso.

Reconociendo que hay dificultades en otros lugares, debiéramos garantizar que la relación coherente encuentre en los tres niveles de gestión territorial, una forma de solución.

Otro tema es la incorporación del contenido económico productivo, que permita darle sostenibilidad al proceso, superando al aspecto, estrictamente ideológico; este aspecto en Bolivia, en la Constitución aprobada y en los estatutos, no está resuelto.

Estamos viviendo una bonanza económica producto del crecimiento de los precios internacionales, de posibilidades de circunstancias y de coyuntura que no están basándose, en la posibilidad del desarrollo territorial de nuestros departamentos sobre la base de capacidades productivas.

Estamos viviendo de las transferencias de los recursos nacionales, producto de esta situación extraordinaria que tenemos los últimos dos años y medio y que ha roto en este momento el concepto de inversión concurrente. Ninguno de los tres niveles del Estado, y estoy hablando a un escenario ponderado que sabrá escuchar de la manera correcta lo que voy a decir, ha tenido necesidad en estos dos años y medio de gobierno del presidente Evo Morales, de aplicar el principio, el concepto de la inversión concurrente. Por la cantidad de recursos transferidos, no ha tenido necesidad.

El nivel nacional ha recibido ingresos exorbitantes y extraordinarios a los que ha debido buscarles uso, porque sino iban a terminar en cuentas fiscales sin utilización a fin de año; es el caso del bono Juancito Pinto.

Los departamentos están concluyendo a fines de año con recursos en la cuenta caja y banco sin ejecutarse y los municipios, exactamente igual. ¿Cómo podemos entender eso en un país que tiene tantos niveles de pobreza y de subdesarrollo?

Hemos perdido la categoría de planificación concurrente, pues no existe ningún departamento que aplique el Plan de Desarrollo Nacional, ninguno, ni los departamentos que tienen prefectos del MAS. Los planes de desarrollo municipal no tienen nada que ver con el Plan Nacional de Desarrollo ni con los Planes Departamentales.

Hay tres países en Bolivia en este momento, el que administra el nivel nacional, el que administran los prefectos y el que lo hacen los municipios.

Estamos viendo cuál es el resultado: acciones en las que los prefectos están entregando obras municipales, en las que el Presidente está entregando mercados, en las que todo el mundo está haciendo lo que no debe hacer, porque como existen tantos recursos, y se ha debilitado tanto el marco institucional de contenido económico productivo, que es más fácil administrar y ejecutar la transferencia para justificar el gasto hasta fin de año, dejando de lado la inversión.

El régimen de los recursos naturales y medio ambiente, que es uno de los problemas más serios en Bolivia, el tema de tierras, el del aprovechamiento de los recursos naturales, ha tenido una solución en el caso de Colombia y Venezuela. En esos países se ha dado una solución inteligente. Sin embargo, es un punto de conflicto para nosotros; ¿cómo lo resolvieron?, parece inteligente averiguarlo.

Y finalmente el tema de la relación con la participación, con la inclusión; en otros países han tenido que producirse guerras internas, guerrillas de cuarenta años en Centro América, para lograr lo que Bolivia ha logrado sobre la base de procesos de concertaciones, de acuerdos, de leyes, y de elecciones democráticas que no debemos desperdiciar en los resultados logrados.

El Presidente Morales ha llegado a donde está, como resultado del voto democrático, sin necesidad de pasar por el proceso de Sendero Luminoso, la confrontación colombiana, la guerra Centro Americana;

este es un elemento que si lo ponemos en valor y lo reconocemos y lo colocamos de manera correcta, es altamente positivo en el proceso boliviano y tiene que ser expresado, ahora, en la forma de gestión territorial para concluir su eficacia.

Concluyo, atreviéndome como ciudadano paceño a incorporar dos preocupaciones a las cuales debo enfrentarme.

Primero, es resolver una contradicción filosófica: "la sede no se mueve" es un tema de mucha susceptibilidad, pero es necesario enfrentarlo para graficar un elemento que no corresponde solamente a la ciudad o el departamento de La Paz; estamos en el departamento líder, en el departamento del hermano mayor, y debemos dar una respuesta y ofrecer unas alternativas en esa calidad.

¿Cuál es la propuesta del departamento líder, de la cabeza política del Estado boliviano, cuando no ha iniciado la discusión de una propuesta autonómica para sí mismo?

Tenemos que encontrar una respuesta, porque de otra manera, si se está pensando al país desde La Paz, es importante que todos los bolivianos nos sintamos integrados e incorporados en la propuesta de La Paz para el país; y quiero darles una mala noticia: lo que se discute en La Paz no es lo que se discute en toda Bolivia, en los otros ocho departamentos.

La forma cómo los bolivianos que no viven en La Paz, nos ven a La Paz, es con una carga negativa por el tema del centralismo, como si fuésemos los responsables de todo lo negativo que pasa en el país.

Pero mientras desde La Paz, en uso del liderazgo y del ejercicio político, no ofrezcamos una respuesta distinta, vamos a tener que soportar, aunque no sea cierto, lo que se dice, porque ahora, además, nos estamos peleando para seguir siendo la sede política del país.

Parece obvio cuál es el escenario; quiero expresar, como paceño, que me siento retrasado en el debate sobre autonomía, pues veo

que ya hay cuatro departamentos que han aprobado sus estatutos, han seguido todo el proceso por la vía de referéndum y por la vía de aprobación con dificultades, con problemas, con imperfecciones, pero ya tienen estatutos.

Voy a tomar las palabras de Lucho Revilla, respecto al escenario del voto en este momento, y que si se hiciera una nueva consulta sobre si queremos o no ser autónomos, todavía en el departamento de La Paz, se diría No.

Nos vamos a quedar solos, nos estamos quedando solos.

Y el segundo tema, el de la Ruta Crítica; existen plazos perentorios, ¿y en que tiempo estamos pensando desde La Paz avanzar en esta materia? El país no va a esperar a La Paz que resuelva esto en los tiempos que se están pensando. ¿Cuales son nuestros tiempos?

Muchas gracias.

CARLOS HUGO (SEGUNDA PARTICIPACION)

Agradezco de verdad el nivel del debate y de las preguntas. Creo que honra a este escenario, honra a quienes nos han invitado y los honra a ustedes; creo que si en el país se realizaran y se multiplicaran este tipo de debates, de esta manera y contenido, estaríamos en otra situación.

Hay una serie de preguntas con observaciones, con reflexiones; una de ella me la plantea Marcela Revollo, la única pregunta que tiene nombre. Evidentemente, el tema de la autonomía no es el único que está planteándose como parte de un proceso de debate político a nivel nacional.

Lamentablemente, en el caso nuestro, hemos tenido que honrar

la invitación que nos han formulado para hablar de los procesos autonómicos departamentales, y a eso hemos debido ceñirnos. Hubiéramos abierto el espacio a un debate de naturaleza política mucho más amplio con otras materias, pero evidentemente hemos debido hacerlo en estos términos sin intentar simplificar respecto a otros componentes.

Hay algunas preguntas relativas a temas muy puntuales; ¿por qué el salario departamental, por qué policía departamental? Todas estas tienen una resolución y van a tener una resolución legal constitucional a la hora que terminemos de ponernos de acuerdo en el marco grande y mientras tanto, se avanzará en lo que se pueda.

En lo que sí quiero expresar, en mi condición de ciudadano boliviano, es un deseo y una expectativa por la posibilidad de desarrollar un estatuto autonómico del departamento de La Paz con institucionalidad, con pacto fiscal, con competencias claras. Todas ellas son las expectativas que tienen absolutamente todos los departamentos, y será muy útil al país, conocer una propuesta desde La Paz.

Resulta fácil decir lo que les falta a las otras propuestas o de lo que carecen con relación a la solidaridad y complementariedad; cuando exista una propuesta, veremos la propuesta del departamento de La Paz para resolver de manera equilibrada aquello que en algunas de las preguntas están observando negativamente a los otros. Y no va a poder hacerlo mientras no exista un marco constitucional lo suficientemente claro y amplio, como para que todos nos sintamos cómodos construyendo en nuestros departamentos.

Este es un tema que lo planteo de la manera más fraterna. Es muy fácil, para algunos sectores de La Paz, cuestionar los estatutos de los otros departamentos; pero el día que deban hacer el esfuerzo de construir un Estatuto Departamental que resuelva las necesidades de los habitantes de La Paz, seguramente se encontrarán con las mismas demandas y necesidades por las que han transitado los otros

Departamentos en el reto de construir instrumentos para enfrentar el futuro, con las limitaciones de un marco constitucional que no se conduele con realidades específicas departamentales, y que tienen que ver con los Ayllus de Oruro, los corregimientos mayores de Tarija, o las regiones de La Paz y Chuquisaca, que deben resolverse en cada departamento.